MONTEVIDEO — Miércoles 14 de Febrero de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 3,979

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo 0.60 mensuales para la República Argentina, 0.90 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS . . . . Señores AMEDÉE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 84.
" . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuter's Telegram Company Limited Londres.

EL SIGLO

Cabos sueltos

Tan grandes son las cantidades de trigo que recibe la sociedad «Molino San Salvador», en el departamento de Soriano, que estando repletos los graneros ha sido necesario arrendar varios edificios para depósito.

En breve dicho establecimiento entregará 1.400 toneladas de aquel grano, para exportacion.

Estos datos arrojan muy favorable idea de los progresos agrícolas en aquella parte de nuestro territorio, que hace tres años era esencialmente ganadero.

***

Somos incompetentes en la materia, y de consiguiente sometemos al sano criterio de los prácticos la cuestion de que instruyen estos párrafos:

«IMPORTADORES Y ALMACENEROS—A la Cámara de Comercio debieran llamarle la atencion las irregularidades que se están introduciendo en nuestros antiguos hábitos comerciales, admitiéndose que los almaceneros sean á la vez importadores, pero continuando á comprar á plazo.

Entendemos que el almacenero que importa no debe comprar á plazo, sinó con descuento, por que de lo contrario su crédito no puede ser el mismo, desde que firma conformes como aceptante y como endosante, lo que nos parece muy irregular.

Este sistema da lugar generalmente á muchos abusos, que traen aparejados como se sabe los desastres consiguientes.

De los importadores decimos lo mismo.

Si encuentran ventajoso comprar en plaza antes que en el exterior, lo que actualmente sucede con frecuencia, lo deben hacer con descuento tambien.

Creyendo muy necesario que este asunto sea tratado por quien sea competente y que la Cámara de Comercio y particularmente los Bancos adopten una resolucion al respecto, rogamos á *Fénix* lo tome en consideracion en sus notas que tanto interesan y llaman la atencion.»

***

Pobre y porfiado saca mendrugo.

Algo así ha sucedido en la lucha de la prensa contra la práctica, estúpida é inhumana, de rechazar auxilios que no tuvieran procedencia policial, en los casos de accidentes y heridos.

Salvo rarísimas y honrosas excepciones, son tan ignorantes los guardias civiles y quizá tambien algunos de sus superiores de poca categoría, que en su mollera no entran ideas como las que establece la plausible nota del Tribunal Superior de Justicia, publicada hoy, ni cosa alguna que se oponga al sentido comun.

Dicho sea en honor de la verdad: la responsabilidad está arriba de unos y otros.

En vez de educar, los ases prefieren el cómodo y tranquilizador papel de encogerse de hombros y de estimular el ejercicio de la ruleta.

***

En nuestro Hospital de Caridad el doctor Imas ha empleado por segunda vez la cocaina, como anestésico, con buen éxito inmediato.

El caso ocurrió ayer, siendo el paciente un aserrador que sufrió la amputacion de la pierna izquierda, fracturada por la caida de una viga.

No pueden menos de despertar la atencion, en científicos y profanos, esas experiencias de recursos que ofrece dia á dia la ciencia, para abolir ó atenuar el dolor en las operaciones quirúrgicas.

***

El *nandú* es objeto actualmente de experiencias en jardines zoológicos y en granjas de Alemania Bélgica, Francia, Holanda é Inglaterra, tendentes á su aclimatacion y propagacion con fines industriales.

En lo que atañe á nuestro pais, donde dia á dia los periódicos informan sobre el comercio de plumas, el dato mas reciente que expone Mr. Oustelet es de 1885.

Muy fresco, superlativamente fresco.

En esta parte de América (segun aquel articulista) los gauchos cazan generalmente al *nandou* cuando las patas de este las aprisionan las hierbas entrelazadas. Cae entonces, y, antes que vuelva á levantarse, le cautivan las terribles bolas arrojadas por vigorosa mano.

Seamos indulgentes con Mr. Oustelet.

Aquí mismo, en nuestras literaturas de costumbres, hemos visto recientemente tranqueras pintadas y entreveros en que los ginetes para mejor blandir la lanza manejaban las riendas con los dientes.

***

Refieren los periódicos científicos europeos que, en unas excavaciones practicadas en Egipto, al pié de la pirámide de Cheops, se han encontrado unas piedras berroqueñas que claramente presentan geroglíficos cuya traduccion fiel es esta:

«Ya lo hemos dicho, nuestros amigos están unidos y así se encontrarán el 1.º de Marzo al depositar su balota en la eleccion de presidente.

«Pronto publicaremos la lista de los *principistas* que trabajan contra nuestro partido y se verá que es la mayoría de los que apoyan al general Tajes.

«Alerta, colorados!»

Justamente, sin que falte ni sobre una letra, dicen lo mismo unos notables sueltos macanudos que engalanan *La Nacion* de hoy.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Febrero 13—Un gran ciclon ha causado estragos en el Norte de Alemania.

RIO DE JANEIRO, 13—Cambio 9 1/2; soberanos 25.240.

VALPARAISO, 13—Parten para el Norte algunos reos políticos.

IQUIQUE, 13—El general ecuatoriano Vernoza ha sido muy bien recibido.

PARIS, 13—Hoy en el palacio de Justicia el conde Veis despues de un altercado con el ex-ministro Waldeck-Rousseau, dióle puñetazos.

Un duelo parece inevitable.

LONDRES, 13—Hoy durante una numerosa reunion de obreros sin trabajo, prodújose cerca de la Torre de Lóndres una explosion de un cartucho de dinamita, resultando un gran pánico.

Los perjuicios materiales son poco importantes.

ROMA, 13—Sábese que el gobierno italiano hállase en tratos con una casa austriaca para comprar un millon y medio de rifles.

El pago verificaráse á plazos.

LONDRES, 13—La Cámara de los Comunes cerrará sus sesiones el 23.

Las nuevas sesiones empezarán el 2 de Marzo.

PARIS, 14—Confírmase que al lanzar una bomba contra el café Terminus, el anarquista Lebreton no hizo mas que cumplir con una órden recibida del comité central anarquista residente en Lóndres.

PARIS, 14—El señor Ferdinand de Lesseps ha sido nombrado presidente honorario de la Compañía del Canal de Suez.

El señor Guichard ha sido nombrado presidente efectivo de aquella Compañía.

ROMA, 14—Desde ahora prevéese que la Cámara de Diputados no acordará al señor Crispi, presidente del Consejo, los plenos poderes que quiere.

En tal caso, el señor Crispi renunciará ó la Cámara será disuelta.

MADRID, 14—Reina una miseria espantosa en la provincia de Granada. En varios pueblitos hay gente que muere de hambre.

Ademas de esto, aumenta el número de los pobres que hácense bandidos y ladrones para vivir.

MADRID, 14—Segun telegramas recibidos de Tánger, el general Martinez Campos tropieza con serias dificultades para obtener del Sultan de Marruecos el pago de la indemnizacion convenida.

El sultan quiere únicamente ganar tiempo.

La situacion de Martinez Campos parece difícil.

SANTIAGO DE CHILE, 13—El viernes próximo iniciaránse los ejercicios de campaña por los cuerpos de guarnicion de Santiago en el polígono recientemente arreglado en San Bernardo.

Se principiará por dos compañías á cargo de un jefe, para continuarlos despues los batallones y regimientos.

El capitan de navío Venzuela Day, sigue gravísimo.

Mañana parte para Concepcion el 8 de línea en reemplazo del regimiento 1.º de artillería que vendrá á Santiago.

ROMA, 13—El papa concederá permiso al obispo de Versalles con ocasion de las fiestas de Mayo, para exhibir las vestiduras de Jesucristo que se conservan en Argenteuil.

El texto de la invitacion no expresa si la vestidura que se exhibirá es la túnica inconsutil que llevaba el Salvador.

Esta omision se atribuye al hecho de que la túnica inconsutil se preserva en la catedral de Treves.

BERLIN, 13—Un gran ciclon está haciendo estragos en el norte de Alemania desde el sábado.

Muchas embarcaciones que contenian mercaderías valiosas se han ido á pique en el Elba frente á Hamburgo.

Varias casas de esta última ciudad se desplomaron, muriendo dos personas. El daño en las propiedades ha sido muy considerable.

STETIN, 13—La torre de la iglesia Jacob, de reciente construccion, ha sido derribada anoche por el ciclon. Tenia 120 metros de altura.

LONDRES, 13—Corre el rumor de que el vapor *Augusta Victoria*, de la línea Hamburgo, de América, habiase ido á pique en su viaje de Hamburgo á Nueva York.

En las oficinas de la Compañía nada se sabe ademas del rumor mencionado.

ODESSA, 13—El coronel Evegorioff ha sido ahorcado ayer en esta, como es ya sabido, por haber traicionado los secretos militares de Rusia á favor de Austria.

BELGRADO, 13—Las relaciones diplomáticas siguen siempre muy tirantes.

Las tentativas hechas por algunos influyentes personajes políticos para mejorarlas, han sido ineficaces.

ROMA, 13—La enfermedad que padece á los ojos Crispi se vá agravando de tal modo, segun dice el doctor Martino, que será necesario hacerle una operacion de extraccion de la catarata que tiene en un ojo.

BILBAO, 13—Se han verificado en esta ciudad importantes manifestaciones contra el tratado de comercio negociado entre España y Alemania. El comercio bilbaino se considera gravemente perjudicado.

El ministro de Estado señor Moret es combatido aquí lo mismo que en Barcelona y Valencia y en general en todo el país.

Las negociaciones de este tratado son tan desgraciadas como los hechos con Francia é Italia.

BERLIN, 14—El emperador Guillermo y el duque de Cumberlan han convenido respecto á la sucesion de Brunswich, que el duque renuncie á todos sus derechos á la sucesion, en favor de su hijo, quien llevará en su mayor edad el título.

COPENHAGUE, 14—*Berlinghke Tidende* publica hoy un artículo que créese ser de orígen oficial, desmintiendo categóricamente el rumor circulado de que Dinamarca fomenta la agitacion reinante en Noruega contra el gobierno del rey Oscar.

Via Galveston

LONDRES, 12—El gabinete se reunió hoy en la residencia de Gladstone de Dawning Street. Antes de la reapertura de la Cámara, se asegura que Gladstone se propone renunciar á los proyectos de concejos parroquiales y de deberes de los patrones, y apelar al recurso de nuevas elecciones.

LONDRES, 12—Reunióse hoy la Cámara de los Comunes. Sir Ashmead Bartlett preguntó si el gobierno garantiria á los buques mercantes británicos descargar sus mercaderías en Rio Janeiro, bajo las mismas facilidades acordadas á buques de otros paises; tambien, si el Gobierno al hacerse el arreglo de la contienda civil del Brasil, aseguraria á los comerciantes británicos iguales derechos que las demás naciones.

Contestando sir Grey, secretario parlamentario de Relaciones Exteriores, dijo que los comerciantes ingleses gozaban de las mismas facilidades que los de otros paises, y que el Gobierno no descuidaria asegurar para la Gran Bretaña las mismas ventajas que las otras naciones.

LONDRES, 12—El comité ejecutivo de la federacion liberal nacional, ha obtenido permiso para publicar una resolucion, antes de la asamblea anual del jueves, declarando que ninguna medida de parte de la Cámara de los Lores les hará desistir de su trabajo de reforma de la carta orgánica autorizada por la Cámara de los Comunes.

Se dice que se recabará de los delegados aprueben una resolucion declarando que la subsistencia de una Cámara de legisladores hereditarios es intolerable y que á la de Lores se la ha permitido vivir demasiado.

ROMA, 12—El *Moniteur de Rome* publica el decreto declarando la beatificacion de Juana de Arco. El Papa publicará mañana los documentos que prueban que la beatificacion se ha decretado de acuerdo con los antecedentes secretos de los anteriores pontificados.

NUEVA YORK, 12—La plata se cotiza en Lóndres á 30 1/8 peniques, y en Nueva York á 66 cts.

NUEVA YORK, 12—Un ciclon está haciendo estragos en casi todo el pais al Oeste, el viento corre con una fuerza de 80 millas por hora, alcanzando su influencia á Chicago. Pocas veces se ha visto ciclon igual. Se han demorado los trenes y los correos.

Tambien ha caido mucha nieve en los Estados del Este.

ROMA, 12—El retiro del cardenal Ledvesowski, motivado por diferencias surgidas entre él y el embajador francés, respecto á la política que sigue el Vaticano en la oposicion de Francia al arzobispo Satolli, ha sido solucionado por el papa, el cual ha declarado que sostendria á dicho prelado con el objeto de que se acentuara marcadamente su política en Norte-América.

ROMA, 12—Los hombres de negocios protestan contra el aumento de derechos sobre el trigo, solicitados por muchos diputados.

PARIS, 12—En la Cámara de Diputados M. Roux hablará contra el proyectado impuesto al trigo, declarando que su sancion importará la destruccion del comercio francés y la carestía del pan.

LONDRES, 12—El horrible ciclon que se ha desencadenado sobre la Gran Bretaña, ha causado enormes daños en las propiedades del Oeste.

En Cork, dos niños perecieron, y en Wolverhampton, el viento volcó un coche de tramway, resultando heridos 20 pasajeros que llevaba.

LONDRES, 12—Preguntado el secretario Russell si la India levantaria el impuesto á la importacion de la plata, dijo que todas esas cuestiones serian contestadas en el mensaje del presupuesto.

LONDRES, 12—En la reunion de los liberales unionistas, el jueves, se decidirá si el partido ha de sostener á Salisbury contra los Comunes.

Chamberlain hablará en la Cámara de los Lores, aconsejándoles su sometimiento.

Por los cables del Atlántico

MADRID, 12—El aniversario de la proclamacion de la república española fué festejado aquí ayer con grande entusiasmo. El gobierno habia tomado prolijas precauciones para evitar que el órden fuera alterado.

—El señor Sagasta está resuelto á introducir modificaciones en la composicion de su gabinete, antes de la reunion de las cortes, con el objeto de darle mayor homogeneidad y ponerlo en mejores condiciones para afrontar la próxima campaña parlamentaria, que se prevé llena de peligros para el gobierno, á causa del mal cariz que toman los asuntos de Africa.

LONDRES, 12—Se hacen activos trabajos por parte de las sociedades radicales y liberales, en pro de la supresion de la cámara de los lores.

PARIS, 12—Se señala un comienzo de agitacion socialista en el departamento del Cher. Hay temo res de que á consecuencia de este estado de los ánimos, se declaron en huelga diversos gremios de obreros.

CHICAGO, 12—Un huracan espantoso se avanza hacia el Atlántico con una velocidad de ochenta millas por hora

BERLIN, 12—La comision de defensa nacional ha resuelto que se construyan nuevas fortificaciones en diversos puntos de la frontera, particularmente del lado de Rusia.

SAN PETERSBURGO, 12—Algunos periódicos han echado á volar la especie de que el gobierno ruso se prepara á iniciar negociaciones diplomáticas tendentes á convocar un congreso que revise las decisiones del de Berlin respecto á la cuestion de Oriente.

PARIS, 12—Dió principio hoy en la cámara la discusion del proyecto de elevacion de los derechos de introduccion del trigo.

En Rusia este proyecto ha causado alarma, pues su sancion lesionará intereses de la agricultura y del comercio ruso, ocasionando una disminucion considerable en el comercio entre ambos paises.

ROMA, 12—El gobierno se prepara á enviar de nuevo á Abisinia una comision encargada de fomentar el desarrollo del comercio nacional en aquella region.

LONDRES, 12—Una violenta tempestad se desencadenó hoy, abrazando una gran zona del norte de Europa.

En Hamburgo y su distrito es donde la tempestad parece haber asumido su máximun de intensidad, á punto de que se considera que no la ha habido allí mayor desde el 55. Los siniestros en el mar y en tierra son considerables y numerosos.

LONDRES, 12—Reunióse el consejo de ministros bajo la presidencia de Mr. Gladstone, reinando la mayor armonía y completa uniformidad de vistas entre todos sus miembros.

Los rumores de crisis parcial que habian circulado durante la ausencia del jefe del gabinete, han quedado, por el hecho, desautorizados.

BARCELONA, 12—Terminó la acusacion fiscal en el proceso de la catástrofe del Liceo. Veinticuatro son los complicados, entre los cuales los principales culpables resultan ser Santiago Salvador, Bernard, Noël y Nacher.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 14 (11.40 a.m.)—Del Valle hizo publicar en forma de reportage sus impresiones de la eleccion del domingo en el Rosario. Estas, que adelantó en los anteriores telegramas no pueden ser mas desastrosas. Preguntado cual será el resultado político de la eleccion dijo: pienso que es una verdadera desgracia nacional. No tengo para qué ocultar que en los primeros instantes predominaba en mi ánimo la mas profunda indignacion.

Despues me atormentó la ansiedad por lo futuro. La eleccion del 4 de Febrero habia levantado los corazones con la esperanza de reaccion favorable para todos.

Ahora volvemos á caer en crueles incertidumbres. Lo sucedido en Santa Fé es muy grave.

Tengo una larga vida política y sé hasta donde puede enceguecer el interés de partido.

—En el Rosario circuló anoche una hoja clandestina incitando á la revolucion.

El partido radical y la union provincial redactó un manifiesto que recien mañana se conocerá.

Contiene, dicen, párrafos enérgicos historiando los hechos políticos de la intervencion.

Apesar de todos los fraudes, la eleccion continuó.

El ministro del interior dirigió anteayer una nota telegráfica al interventor de Santa Fé, diciéndole que las elecciones verificadas anteayer son un nuevo y elocuente testimonio de la rectitud de los procederes y de la elevacion de propósitos con que el gobierno nacional preside el desenvolvimiento de las intervenciones en las diversas provincias de la República y agrega:

«Tranquilas y legales las elecciones del domingo. Las irregularidades que se le imputan no implican una intromision ni coaccion de parte de la intervencion nacional.»

Es, pues, un curioso *visto bueno* del gobierno. Ha sido tan imparcial la actitud del interventor, que el telegrama de Paraná dice que llegaron allí de Santa Fé, en la cañonera *República*, el interventor Zapata, el senador Galvez, el general Mansilla, Igarzabal, Doncel y otros personajes autonomistas, y que el oficialismo de Paraná les habia preparado un suntuoso banquete que celebróse en el Hotel de Francia.

El objeto del banquete era festejar el triunfo de la candidatura de Leiva.

Las bandas de música militares tocaban diana durante el banquete.

Ignórase quien paga esos gastos.

—Hoy vence el término de la tercera prórroga del estado de sitio.

Anúnciase que las cosas seguirán en el mismo estado que actualmente por 30 dias mas.

—Reaparecieron ayer en Concordia los diarios *El Amigo del Pueblo* y el *Diario de Concordia.*

—Pasado mañana espéranse aquí procedentes del Rosario los velocipedos fluviales que dirige Parola.

Hoy salieron del Rosario.

—De cuanto se ha hablado sobre los proyectos bancarios, lo único que hay de cierto es el propósito del ministro de Hacienda de hacer un estudio completo de la situacion bancaria de la República, con el fin de impulsar por medios indirectos á la creacion de establecimientos de crédito locales que cooperen al desarrollo de la agricultura y de la industria.

No ha pensado en fomentar la multiplicacion de bancos locales, ni aumentar el capital del Banco de la Nacion, ni hacer emision alguna en ninguna forma.

Dice el ministro que antes que autorizar emision grande ni chica, directa ni indirecta, se dejará cortar la mano.

El acuerdo de ministros se ocupa de las economias en el presupuesto vigente. No llegóse á tomar acuerdo ditinitivo.

—Los famosos vales del Banco Hipotecario de la provincia han sido ayer pasados al juez del crimen.

—Llegó aquí el doctor Roberto Bles Gana, conocido abogado chileno.

—El estado sanitario de los buques en cuarentena sin novedad.

—La compañía Ciacchi embarcaráse hoy para Montevideo. Debutará el sábado en el Politeama con *Gioconda.*

—La compañía Platense ha suspendido las salidas de vapores á Montevideo los domingos.

—Salen *Venus* y *Golondrina.*—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 14 (1.5 p. m.)—Tratóse ayer en acuerdo de ministros la cuestion estado de sitio, que vence hoy.

Dos fórmulas fueron presentadas por el ministro del Interior: levantar el estado de sitio con considerandos que demuestran la posibilidad de volver á decretarlo en cualquier momento á prorrogarlo por 50 dias mas, hasta pasadas las elecciones del 25 de Marzo, que tendrán lugar en la provincia.

Probablemente, hoy resolveráse esto último.

—El candidato Gigena para suceder en la gobernacion Entre Rios á Hernandez, acaba de fracasar ruidosamente.

En su reemplazo surge el doctor Macia.

—En acuerdo de ministros de hoy estudiaráse el proyecto de reglamentacion de los ejercicios doctrinales sancionados por el Congreso para la guardia nacional.

—De un momento á otro aparecerá un decreto nombrando la comision revisadora de códigos, con encargo de ocuparse especialmente del Código Militar.

—El general Campos tiene idea, una vez cimentada la paz pública, de reforzar todas las fronteras de la República con tropas de línea. Empezará por la frontera Sud y Salta, siguiendo las demás.

—Oro abrió 354, está 353.70 al contado y á 354 para fin de mes; Cédulas provinciales á 21.50; Catalinas á 6; Empréstito Municipal á 71.50; Empréstito interno á 71.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 14—En Rio Janeiro los dias 9 y 10 produjéronse 34 y 35 casos fatales de fiebre amarilla.

—El capitan del vapor argentino *Pedro III*, ha sido multado en 1100 pesos por haber dado mala alimentacion á sus inmigrantes brasileros. Retiróse el privilegio de paquete de que gozaba el buque.

—El estado de los buques en cuarentena es satisfactorio.

—El teniente de navío Noguera tomó hoy el mando del *1.º de Mayo.*

—*La Libertad* de Tucuman reapareció. Dió ayer un número extraordinario.

—El interventor Zapata, cree que podrá el lúnes entregar el gobierno al señor Leiva.

La nueva legislatura parece que será ya instalada.

—La union provincial platense terminó la lista de los electores para gobernador.

—*La Prensa* sigue ocupándose de las elecciones santafecinas.

Los abusos siguen denunciándose.

En todos los departamentos los representantes de la oposicion protestaron contra las irregularidades y fraudes cometidos.

BUENOS AIRES, 14—El doctor Alem en su prision guarda una actitud enérgica y protesta contra las autoridades.

—El ministro Terry contestando á las rectificaciones de la prensa sobre sus planos financieros, declaró que es exacto lo publicado sobre el Banco de la Nacion, pues el hecho de que dejaráse cortar la mano antes de firmar una emision no impide que pueda ser elevado el capital del Banco á 75 millones. Esto deberá realizarse en una sola vez ó por sumas de cinco millones.

—Hoy, dícese, que adoptaráse una resolucion respecto al estado de sitio. Levantaráse con ciertas restricciones ó prorrogaráse por 50 dias mas.

Las economías en el presupuesto alcanzarian á diez millones.

Comerciales

LONDRES, 14 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 38.50 %.

BUENOS AIRES, 14—Oro, al contado, 353.80.
Empréstito interno, al contado, 67.50.
Idem de 1892, idem, 71.
Muelle Catalinas, al contado, 6.
Salen *Montevideo, Venus* y *Golondrina II.*

NOTICIAS GENERALES

Terna—De la terna que el juez de primer turno en lo criminal doctor Ballestero envió al Tribunal Superior de Justicia, para que se eligiese actuario para dicho Juzgado en reemplazo del señor Ferriol, fué elegido en la tarde de ayer el señor Demetrio Ruy.

La enferma del «Liguria»—Nada se ha sabido esta mañana del estado de la enferma de fiebre amarilla que se asiste en el Lazareto.

En la Junta de Sanidad espéranse comunicaciones de la isla.

La venganza de un malhechor—Insertamos á continuacion una correspondencia que envia el señor Estanislao Villegas Zúñiga, desde su establecimiento del Chileno, en cuyo paraje ha tenido lugar un gran incendio.

Dice así:

El pacífico y laborioso vecindario del Chileno y las Flores ha sido vivamente conmovido ante el espectáculo que le ofreció el incendio de ocho grandes parvas de trigo que coronaban la cumbre de las mas altas cuchillas de estos campos, y que eran de propiedad del honorable y apreciado agricultor don Martin Haravide.

Serian las once á doce de la noche del lúnes pasado cuando la señora de un hacendado de la costa del arroyo de las Flores divisaba desde su casa el fuego en el rastrojo de Haravide, pero no le dió importancia, ni avisó á nadie, porque se imaginó que fuese la paja del trigo segado que ardia, y que se suele quemar para facilitar los trabajos de la labranza.

No fué así, desgraciadamente. Era la mano oculta de un malhechor que penetraba hasta las puertas de la casa habitacion de la familia de Haravide para ejercer una cruel venganza, pero al parecer el valor le faltó en aquel momento supremo, para satisfacer sus instintos perversos, y retrocedió, tal vez midiendo el peso de su doble crímen, de incendiario y asesino, pero si le faltó valor le sobró audacia y sobre todo audacia para cruzar á pié el rastrojo y prender fuego á todas esas moles de trigo, siéndole necesario hacerlo por separado á cada una de ellas, pues de otra manera el fuego no se hubiera comunicado á todas, por estar distantes las unas de las otras y ademas por los surcos, que formando circunferencias concéntricas habia hecho el propietario para aislarlas en caso de incendio ó preservar la base de las aguas llovedizas.

El malhechor despues de logrado su intento, que segun se ve, ha sido en parte, se retiró á grandes pasos, por entre las tierras aradas en direccion al punto donde habia dejado su caballo y huyó al galope en rumbo opuesto al que habia traido, sin que hubiese sido sentido ni visto por nadie, pero dejando gravadas las huellas en el camino que recorrió.

Se veian las pisadas bien marcadas en la tierra labrada, que eran con botines de taco y punta y se notaban claramente señalados los pasos del caballo, en la línea del alambrado que corre hacia el Sur del campo, por donde pasa una calle que empalma con varios caminos del departamento.

Recien en la madrugada del dia siguiente, y siendo como las cuatro de la mañana, hora en que se levantó el señor Haravide, se apercibió del incendio.

De repente un grito de terror lanzado por el hizo saltar de las camas á su señora y á sus once hijos. Haravide en su desesperacion y fuera de sí pisó suicidarse, pero su señora, sus hijos y algunos vecinos, que acudieron á tiempo, lo salvaron.

Las ocho columnas de fuego que despedian rayos de luz en todas direcciones iluminaban á gran distancia las colinas, los bosques y las poblaciones de los agricultores y hacendados de todos estos campos, produciendo un efecto verdaderamente mágico.

El fuego duró por espacio de tres dias y tres noches.

Todos los esfuerzos de numerosos vecinos para extinguirlo fueron inútiles. El terrible elemento devoró todo, y si no se hubiesen tomado medidas prontas y oportunas se hubieran incendiado hasta las casas y rastrojos inmediatos, así como las poblaciones y campos linderos, que se vieron en gran peligro.

Indulto á los desertores brasileros—Por decreto fechado en Rio Janeiro el 5 del corriente han sido indultados los soldados desertores del ejército, ya fuesen sentenciados ó solamente sumariados.

El decreto se refiere á los soldados reos de 1.ª y 2.ª desercion y á los que habiendo cometido ese delito se presentasen dentro del término de dos meses contados desde el dia de la publicacion del decreto.

La gran fiesta social de anoche—Se presumia que la tertulia de disfraz en casa del señor ministro del Brasil iba á estar concurridísima y brillante, pero no podia suponerse que aquella presuncion seria ultrapasada por la realidad palpitante.

Así fué, en efecto. Bajo el modesto nombre de tertulia desplegó sus encantos y atractivos un baile espléndido presidido por la Alegría.

Desde las diez y media de la noche comenzaron á llegar las familias invitadas. La escalera y el vestíbulo se hallaban preciosamente adornados con elegantes macetas de plantas tropicales de tallos finos y anchas hojas. La orquesta ocupaba sitio en el vestíbulo y poblaba el aire con los brillantes acordes de animadoras danzas.

A las once ya era imposible seguir el compas y media hora despues imposible de toda imposibilidad atravesar de una sala á otra, de tal manera se habia aglomerado la concurrencia.

A pesar de ser tan espaciosa la morada del ministro del Brasil, resultó pequeña para contener á sus invitados, sugiriendo la suposicion de que no habia una sola tarjeta repartida que no hubiese sido utilizada.

Era un conjunto distinguido, pintoresco y brillante. Multitud de máscaras se *liquidificaban* traspirando bajo las caretas, convencidas las mas de la importancia y misterio del incógnito que observaban y muchas de la inutilidad de aquella sofocacion, maldiciendo quizás la hora en que pensaron ir de *ocultis.*

En la concurrencia femenina era notable la abundancia de hermosos ejemplares de nuestra flora.

Por doquiera los ojos contemplaban tentadoras morbideces, encarnaciones soberanas, cinturas flexibles, bustos esculturales, torneados brazos, cuellos de nítida blancura y de purísimas líneas que sustentaban graciosas cabezas, dejando campo á la imaginacion para completar los detalles ocultos bajo caretas y antifaces.

Era imposible bailar. La música se oia á penas entre aquel hirviente bullicio, que tenia la misma nota en el amplio patio que en los tres salones, magnificamente adornados, que se destinaron al baile. Era aquello, en una palabra, un pequeño mar agitado y luminoso en que se perdia completamente el mas experto durante horas enteras.

Allí estaban, disfrazadas y de fantasía las familias de Moreno, Castellanos (Emilio), Lemos, Cibils, Lafone, Usher, Pereyra, Demby, Castellanos (José M.ª), Acevedo, Nicola, Hordeñana, Biraben, Mendez, Alvarez, Torrens, Sanchez, Calamet, Perez, Pouiseau, Shaw, Aguirre, Buxareo, Moratorio, Perey, Victorica, Pannero, Ramirez, Vidal, Martinez, Illa, Eastman, Folle, Hamilton, Guillot Rodriguez, García Acevedo, Suarez, Marquez, Uturbey, Mas de Ayala y otras ciento que guardaban el incógnito con el mayor cuidado.

A la una y media se abrieron las puertas del *buffet* y ya fuera porque por ello se espaciaba la concurrencia, ya porque la atmósfera sofocante provocaba una sed excepcional, el amplio comedor se vió en breves segundos invadido, á tal punto que se hizo imposible el servicio ordenado.

La Confitería del Telégrafo tenia á su cargo el servicio que se habia pedido para quinientas personas y que fué abundante y óptimo, resistiendo hasta el final de la fiesta.

En breves instantes fueron derribadas las vistosas pirámides de pastelitos, sandwichs, croquetas, exquisitas confituras y bombones.

A las 3 de la mañana recien comenzó á poderse circular con relativa comodidad, recien se comenzó á bailar y una gran parte de las disfrazadas se quitaron las caretas y antifaces, luciendo los hechiceros rostros.

Los dueños de casa, el ministro Monteiro, su esposa y demás personas de la familia acreditaron su fina amabilidad, atendiendo con especial distincion á sus invitados, que frecuentemente les dirigian felicitaciones por la espléndida fiesta.

Entre los caballeros asistentes la mayoría estaba de disfraz, predominando los dominós.

A las 4 de la mañana se retiró la orquesta, bailándose todavía hasta las 5 menos cuarto á los acordes de un magnífico piano.

La fiesta del señor Monteiro y la del señor de la Rica, han sido las dos mas señaladas de estos dias.
—*Raleigh.*

Los anarquistas en accion—EL DINAMITERO LEBRETON · EXPLOSION DE UNA BOMBA EN INGLATERRA—Acabamos de recibir los siguientes telegramas que revisten suma importancia:

París, Febrero 13—Hoy fué sometido á los primeros interrogatorios Lebreton, el anarquista que arrojó la bomba en el café Terminus, en la Estacion San Lázaro.

El criminal dijo al juez que habia querido vengar las víctimas de la sociedad y elogió con frases entusiastas á Vaillant.

Hay personas que aun dudan de que sea Lebreton el autor del hecho.

Las declaraciones tomadas á los testigos presenciales y concurrentes al café son hasta ahora 37 y dicen ser él quien arrojó la bomba. Otros se mantienen en duda. Del exámen de la bomba puesta de manifiesto resulta que aquella era pólvora pícrica.

Dícese que se ha descubierto por los restos de ella que fué fabricada en Inglaterra. Hay 20 personas heridas, tres de los cuales están gravemente.

Lóndres, Febrero 14—Durante la gran reunion de obreros sin trabajo celebrada hoy en esta City junto al Támesis á inmediaciones de la antigua y célebre torre, arrojóse á este edificio una bomba de dinamita.

No ha habido desgracias personales que lamentar. Solo hay algunos desperfectos en la parte histórica del monumento.

París, Febrero 13—El ministro del Interior, Mr. Raynal, ha declarado hoy en la Cámara que el gobierno está resuelto á seguir combatiendo enérgicamente el anarquismo.

Añadió que se prohibiria la manifestacion que proyectan hacer los anarquistas de Ivry ante la tumba de Vaillant.

Lóndres, Febrero 13—La *Pall Mall Gazette* publica la siguiente sensacional noticia: Infinidad de carteles que han hecho circular los anarquistas en toda la ciudad incitan á cometer todo género de violencias y crímenes; que Lóndres seria incendiado en cien puntos á la vez.

Viena, Febrero 13—Los frecuentes atentados que cometen en Europa los anarquistas causan alarma en esta capital, donde sábese existen numerosos afiliados á dicho partido.

Como medida precaucional, el gobierno proyecta el monopolio de todas las materias explosivas.

En una de las primeras sesiones del Reichrat el proyecto será sometido á su aprobacion. En él se establecerán severas penas para los refractarios.

Vales de la 1.ª seccion de policía—Se ruega á los tenedores de vales de esta seccion, correspondientes á los presupuestos que han sido últimamente abonados por Receptoría, se sirvan pasar á cobrarlos á la brevedad posible en la expresada oficina.—El comisario, *Esteban G. Beda.*

La Memoria del Ferrocarril del Norte—Reproducimos los párrafos finales de la Memoria del Directorio del ferrocarril y tranvía del Norte, presentada el 22 de Enero ppdo.:

«Deberíamos dar aquí por terminada esta Memoria, pidiendo su aprobacion, pues tenemos plena conciencia de haber administrado bien y fielmente los intereses confiados á nuestra guardia; pero los sucesos producidos con motivo de la clausura del Registro de acciones nos ponen en el caso de manifestar que el Directorio habia consultado con el abogado de la Empresa la situacion anómala que podia crear la posibilidad de los hechos que se anunciaban ya, tales como se han producido despues. Esa consulta del doctor don José P. Ramirez ha sido publicada en los periódicos con motivo de la discusion á que ha dado márgen la distribucion de acciones.

De acuerdo con ese dictámen, el Directorio no se ha considerado habilitado para hacer oposicion á la inscripcion, y se limitó á dirigirse el 23 de Diciembre al señor ministro de Hacienda por nota, que este no se dignó contestar,—significando al Poder Ejecutivo que se habia resuelto, de conformidad al artículo 9.º de los estatutos, prevenir á los tenedores de acciones que el 30 de Diciembre quedaban cerradas las transferencias por ser feriado el 31. Esta comunicacion de deferencia se pasó para que el Ejecutivo se sirviera presentar á registro las acciones que habian sido adjudicadas al Estado por la liquidacion del Banco Inglés del Rio de la Plata, segun escritura publicada, que fué otorgada en Junio de 1893 ante el escribano D. Osvaldo Acosta.

Estais instruidos de los hechos posteriores al 30 de Diciembre, pues han sido materia de varias publicaciones en la prensa; conoceis las rectificaciones que se vió obligado á hacer este Directorio contestando las afirmaciones de *La Nacion*; como conoceis igualmente las rectificaciones que varias personas se han creido en el deber de publicar para desautorizar las inscripciones simuladas á su nombre en el Registro social.

Los hechos denunciados revisten suma gravedad; las condiciones en que se han realizado eximen de todo comentario, y es injustificado que se produzcan cuando empieza á mejorar la situacion económica de la empresa.

Toca á los que legalmente son accionistas adoptar las medidas necesarias para que no sean burlados sus derechos é intereses.

Esperamos que la entrega de nuestros puestos se hará á las personas que legítimamente representen á la mayoría legal de la sociedad. Montevideo, Enero 22 de 1894.—Cárlos M. de Pena, presidente.—Luis E. Piñeiro, vice presidente.—J. Enrique Wilson, tesorero.—Cárlos de Tezanos, contador.—José B. Iglesias, secretario.

Noticias judiciales—Por mandato del juez letrado del Crimen de segundo turno y á solicitud del señor fiscal del Crimen de segundo turno, ha sido declarada prevenida Margarita Estefanía Rodriguez, denunciada por imputacion del delito de estafa.

—La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia, ha comunicado al juez letrado del Crimen de segundo turno que Manuel Machin, recluido en el Manicomio Nacional, ha sido dado de alta de aquel establecimiento.

Manuel Machin se encuentra procesado por imputacion de homicidio en la persona de su esposa Felipa Cabrera, cuyo hecho tuvo lugar en el paraje denominado Vejigas, tercera seccion del departamento de Minas, el dia 25 de Noviembre del año 1887.

—El Superior Tribunal de Justicia ha dictado auto de sobreseimiento en la causa que se sigue al procesado Fermin Pelaez, acusado del delito de incendio y robo, cuyo procesado se encontraba sometido á la jurisdiccion del juez letrado del Crimen de segundo turno.

—Ha sido pasado de la Jefatura Política á la Cárcel Penitenciaria, á disposicion del juez letrado del Crimen de primer turno, el encausado Cándido Lucedama, acusado de homicidio en la persona del guardia civil Silvano Alvarez.

—El procesado Hegidio Frandoy, preso en la Cárcel Correccional acusado de homicidio en la persona de Florentino Acosta y sometido á la jurisdiccion del juez letrado del Crimen de segundo turno ha solicitado su libertad provisional bajo fianza, habiéndose dado vista de esta peticion al señor fiscal del Crimen de segundo turno.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del crimen de turno, los antecedentes relativos á Juan Pontelli acusado de heridas inferidas á un individuo sordo y mudo, cuyo hecho tuvo lugar en la calle Agraciada núm. 553, el dia 11 del corriente.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del juez letrado correccional los antecedentes relativos á Ignacio Carpiso, preso en la cárcel correccional acusado del delito de escándalo y golpes, cuyo hecho tuvo lugar en la iglesia del Cordon el dia 11 del corriente.

—Por mandato del juez letrado correccional ha sido puesto en libertad el procesado Juan Mora y Real, preso en la cárcel correccional, acusado del delito de actos inmorales.

Defunciones—Francisco Donato Plá, oriental, 26 meses, calle Apóstoles núm. 50A.
Una párvula hija de Adela S. de Marquez, calle Bequeló núm. 50.
Silverio Sacias, oriental, 50 años, soltero, Hospital de Caridad.
José Barbeito, oriental, 3 horas, calle Minas número 83.
Juan Pablo Bonura, oriental, 16 meses, calle Santa Fé núm. 115.
Eduardo Cal, oriental, 4 años, calle Canelones núm. 385.
Una párvula, nació muerta, calle Mercedes número 236.
Juan Etchepare, francés, 44 años, soltero, Hospital de Caridad.
María Regueira de Morati, oriental, 24 años, casada, calle Paysandú núm. 391.
Domingo Fajardo, oriental, 28 años, soltero, calle Sarandí núm. 1.

Telégrafo Oriental—La Oficina Central (25 de Mayo 206 al 210 y Zabala 97) ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Reina buen tiempo en todas las oficinas de la línea.

Ecos militares—Se ha dispuesto que el jefe del Parque Nacional provea al jefe del batallon 4.º de cazadores de cuatrocientos ochenta uniformes de brin y cuatrocientos correajes para diario.

—Ha sido dado de baja del regimiento de artillería ligera el soldado de dicho cuerpo Umberto Laurenti.

—El jefe del batallon 3.º de cazadores comunica que con fecha de ayer fueron dados de baja del expresado, los soldados Martin Presto, por haber cumplido su contrato y Máximo Brito.

—El jefe del batallon 2.º de cazadores comunicó al Estado Mayor haber recibido en el dia de ayer de la Jefatura Política de Minas por nota, el número del cajon con que fué sepultado el sargento 1.º del cuerpo á su mando, Nicolás Moreira, fallecido el 1.º del corriente mes en aquella ciudad y sepultado en el cementerio de la misma con el núm. 391 del cajon.

—Han sido dados de baja en el batallon 1.º de Cazadores, el soldado Benito Vilche y de los de alta por voluntarios los soldados Pio Reyes, Roselio Delgado, Emiliano Denis y Antonio Sanchez.

—El jefe del regimiento de Artillería Ligera solicita la autorizacion correspondiente para dar de baja al sargento 2.º Julio Rodriguez y á los artilleros Nicolás Bonelli y Marcelino Castro, por haber consumado la desercion.

—El jefe del Estado Mayor ha pasado nota al señor director de Cementerios, para que permita sean sepultados en el panteon de los servidores del Estado en el Cementerio del Buceo los restos del teniente 1.º don Domingo Fajardo.

—La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitucion la banda de música del batallon 3.º de cazadores.

—Habiendo fallecido ayer á la una y media de la tarde el teniente 1.º don Domingo Fajardo, el jefe del Estado Mayor ha dispuesto que su entierro tenga lugar hoy á las tres de la tarde haciendo los honores correspondientes una fuerza del mismo cuerpo á que pertenecia el extinto, de conformidad con lo que dispone el artículo 109 del reglamento y disposiciones de dicha oficina.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor General del Ejército el dia 13:

Don Joaquin Soba, en representacion del teniente coronel en situacion de cuartel don Pedro Ramirez, solicita abono de haberes; al ministerio de la Guerra.

Cárlos Lemo, soldado y bombo de la banda del batallon 3.º de cazadores, solicita su baja del expresado; informe el señor jefe del cuerpo, coronel don Francisco Andreu.

Don Lorenzo Vidal, ex alférez del ejército, representado por don Martin Cardozo, solicita ser reincorporado á la lista respectiva por encontrarse de baja; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Don Juan M. Castell, en representacion de doña Máxima Montero, viuda de sargento mayor Máximo Layera, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; á informe del habilitado respectivo.

Don Pedro Bó, sargento mayor en situacion de reemplazo, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

Don Lucas Rodriguez, teniente coronel jefe de la Escolta de Gobierno, remite las cuentas y comprobantes de la inversion dada á los fondos recibidos de Tesorería General para el pago de la expresada por el mes de Setiembre pasado; al Ministerio de la Guerra.

Don Enrique S. Aguiar, en representacion de la menor de sargento mayor Juana Aguiar, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; á informe del habilitado respectivo.

El teniente coronel don Juan M. Villar, juez militar de Instruccion, adjunta el sumario á instruirse al soldado Pablo Coronel del batallon de artillería, por desercion; para su cumplimiento pase al señor jefe del cuerpo, coronel don Manuel Benavente.

—Don Adolfo B. Perez, jefe del Regimiento de Artillería Ligera, solicita se le provea por donde corresponda de 50 baules para la tropa á su mando; al Ministerio de la Guerra.

Don Zoilo Pereyra, coronel jefe de Parque Nacional, remite las cuentas y comprobantes de la inversion dada á los fondos recibidos de tesorería general para el pago de dicha reparticion por el mes de Noviembre pasado; al ministerio de la Guerra.

Don Juan M. Villar, teniente coronel juez militar de instruccion, adjunta el sumario á instruirse al soldado del batallon 2.º de cazadores Manuel Benites, por desercion; para su cumplimiento pase al señor jefe del batallon 2.º de cazadores, coronel don Ricardo Flores.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 12; militares, 1; mujeres, 3; total: 16; orientales, 8; españoles, 3; franceses, 1; italianos, 1; africanos, 1; austriacos, 1; total: 16. Salieron de alta: civiles, 5; militares, 1; total: 6; orientales, 3; españoles, 1; brasileros, 1; belgas, 1; total: 6.

Existencia de enfermos el 13: Civiles, 2[illegible]; militares, 27; mujeres, [illegible]; total, [illegible].

Informes policiales—Ayer de tarde se encontraban en uno de los cuartuchos que existen en la calle Patagones entre Santa Teresa y Buenos Aires, varios soldados del batallon 3.º de Cazadores y tres mujeres, cuando entre estas últimas se produjo un cambio de palabras, que tuvo por resultado el que se dieran de puñetazos.

La autoridad intervino en el escándalo, logrando apaciguar los ánimos.

A los pocos instantes de ocurrir este barullo, penetró al cuarto otra mujer llamada Amelia Perez, la que fué promotora de un nuevo barullo, resultando con un tajo á la altura del ojo izquierdo que le fué inferido por una de las otras mujeres que allí se encontraban.

Al nuevo escándalo acudió un agente de la seccion Sud, reduciéndolas á prision.

La herida fué pasada al Hospital de Caridad.

—Ayer de tarde fueron aprehendidos por un agente de policía de investigacion tres rateros que se encontraban hospedados en una fonda de la calle Yacaré y á los que se les acusa de haberle robado una suma de dinero á un marinero brasilero que á causa del estado de ebriedad en que se encontraba se habia dormido en uno de los muelles de la Aduana.

En poder de uno de los ratas se encontró un pañuelo de seda negra que era del marinero, segun así lo ha declarado.

En cuanto al dinero, no se les encontró ni un centésimo.

—El individuo Pascual Amarante, domiciliado en una casa de inquilinato sita en la calle 25 de Mayo, se ocupaba ayer tarde en cortar con un hacha varios trozos de madera, cuando debido á un descuido escapósele ésta hiriéndolo en el pié derecho.

La primera cura le fué hecha en el Hospital de Caridad, retirándose luego á su domicilio.

—Ayer á la noche se desarrolló una escena sangrienta en la calle Lima esquina Justicia. Un capitan apellidado Zabala agredió á un carrero, infiriéndole dos heridas graves en la espalda y otra leve en un brazo.

Cuando llegó la autoridad al sitio del suceso el heridor habia fugado, pero poco despues era aprehendido en el paraje conocido por la Blanqueada.

El herido fué curado en una botica cercana, siendo luego conducido á su domicilio.

—El comisario de la seccion 5.ª remitió con fecha de ayer al Departamento Central de Policía, á un sujeto á quien se acusa de haber robado una cantidad de dinero al señor José Grassi, dueño del Restaurant de los Obreros, situado en la calle Magallanes.

—Fué remitido con fecha de ayer al Hospital de Caridad, por el comisario de la 6.ª, el individuo Miguel Artola, peon del aserradero y tornería del señor Juan Bidegaray y hermanos, el que tuvo la desgracia de que le cayera una viga sobre la pierna derecha ocasionándole su fractura.

El señor Domingo Echevarria, empleado del mismo establecimiento, se presentó en el acto á la comisaría dando cuenta del suceso, por cuyo motivo se solicitó la presencia del médico forense de servicio que practicó al herido la primera cura.

—Esta mañana al embarcarse por el muelle de la Aduana varios estivadores, se produjo una disputa entre el capataz y uno de estos, á causa de que no queria que se embarcase.

El estivador dióle un puñetazo al capataz que le hizo perder el equilibrio cayendo al agua, produciéndose una contusion en la cabeza á causa de haberse dado un golpe contra una de las vigas del muelle.

El Comisario de la Aduana los redujo á prision.

—A la comisaría de la 7.ª seccion se presentó la señora Agustina F. de Caprile, denunciando que habia desaparecido de su casa de negocio uno de los peones, robándole la suma de 50 pesos.

Agregó la referida señora que supone que el ladron se ha embarcado con destino á Buenos Aires.

—Ayer tarde intentó poner fin á su existencia bebiendo una cantidad de fósforos disueltos en agua, la mujer Luisa Gonzalez, domiciliada en la calle Yaguaron número 441.

El inquilino de la misma casa don Silvestre Alvarado se presentó enseguida á la comisaría de la seccion 3.ª denunciando lo ocurrido, en virtud de lo cual se trasladó á la casa de la referencia el comisario de la seccion señor da Costa, como tambien el médico forense de servicio, el que suministró á la suicida un antídoto que la puso fuera de cuidado.

Se ignora los motivos que indujeron á Luisa Gonzalez á adoptar tan extrema resolucion.

—Se alojan en el departamento central de policía, remitidos por el comisario de la seccion 11ª, dos individuos á quienes se acusa de haber atacado á pedradas á una mujer llamada Josefa Soto, ocasionándole diversas contusiones en el rostro y en la cabeza.

—Se presentó ayer á la comisaría de la seccion 3.ª la señora Micaela Ferrari, manifestando que una hija suya menor de edad, llamada Cándida Ferrari, que estaba colocada como sirvienta en la casa calle Durazno núm. 131, ha desaparecido, ignorándose su paradero.

Caro olvido—Al mayoral Juan Sosa, que llegó ayer, habíasele olvidado en la estacion del Ferrocarril Central, un baul conteniendo la suma de *siete mil pesos* para diversas personas de esta.

Apercibido del descuido á cierta altura de la línea férrea, vióse en el caso de pedir por teléfono el envío de un tren expreso conduciendo la caja olvidada, cuyo percance le costó la suma de *veinte pesos* en buenos arreglos.

Al entregar aquí el dinero á sus respectivos dueños, no faltó alguno que le *regalase* la cantidad de *veinte centésimos* por la conduccion de 500 pesos, no alcanzando entre todos á cubrir siquiera la mitad de la suma que le costó el *expreso.*—(*La Ley*, de Rocha.)

Departamento de Rocha—Copiamos de *La Ley*, de Rocha:

Doña Fermina Olivera de Araujo ha vendido á don Benjamin Fernandez hijo, una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en el distrito de la Sierra, primera seccion judicial de este departamento, compuesta de un área de cien cuadras cuadradas, alcanzando el valor de la venta á la suma de [illegible] pesos.

—Don Juan A. Gallarza otorgó igual título á favor de don Pedro I. Paez, de una fraccion de campo sita en Garzon, departamento de Maldonado, la cual consta de 400 cuadras superficiales, y las que fueron vendidas por la cantidad de 4.000 $.

—Don Vicente Pereyra Diaz, compró á don Bautista Inchausti otras dos fracciones de campo: una ubicada en India Muerta y compuesta de seiscientas cincuenta y tres cuadras con quinientas setenta varas superficiales, y otra, sita en Don Cárlos y formada de un área de cien cuadras cuadradas, la primera, por la cantidad de tres mil quinientos noventa y dos pesos y la segunda por la de ochocientos.

ULTIMA HORA

La presidencia del Senado

A las 3 de la tarde recibimos por teléfono aviso de que en la eleccion de presidente del Senado habia habido empate en la primera votacion.

Los independientes votaron por el senador don Blas Vidal.

Los gubernistas por don Duncan Stewart.

Iba á procederse á esa hora á la segunda votacion.

—En la segunda votacion se produjo nuevamente el empate.

A las 3 1/2 se iba á proceder á la tercera votacion, resolviéndose por la suerte si se reproducia el empate.

—Faltaba á la sesion el senador Mendez.

Las clases universitarias—Horario para los cursos de 1894 de la seccion de Enseñanza Secundaria.

Gimnástica 1.ª y 2.ª seccion—Lúnes, miércoles y viernes de 7 á 8 a. m.—Profesor don Julian García.

Gimnástica 3.ª y 4.ª seccion.—Mártes, jueves y sábados, de 7 á 8 a. m.

Física 1er. año—Mártes, jueves y sábados, de 8 á 9 a. m.

Física 2.º año.—Lúnes, miércoles y viernes, de 8 á 9 a. m.—Profesor, doctor Claudio Williman.

Francés 1er. año—Mártes, jueves y sábados de 8 á 9 a. m.

Francés 2.º año—Lúnes, miércoles y viernes de 8 á 9 a. m.—Profesor don Juan P. Lengoust.

Filosofía 1er. año—Todos los dias de 9 á 10 a. m.—Profesor don Rupert Perez Martinez.

Aritmética—Lúnes, miércoles y viernes de 9 á 10 a. m. Profesor don Eduardo Monteverde.

Algebra—Mártes, jueves y sábados de 9 á 10 a. m.—Profesor don Eduardo Monteverde.

Geografía y Trigonometría—Lúnes, miércoles y viernes de 9 á 10 a. m.—Profesor, don Benigno S. Paiva.

Aplicacion de matemáticas—Mártes, jueves y sábados de 9 á 10 a. m.—Profesor, don Benigno S. Paiva.

Latin 1er. año—Mártes, jueves y sábados, de 9 á 10 a. m.

Latin 2.º año—Lúnes, miércoles y viernes de 9 á 10 a. m.—Profesor don Jaime Ferrer y Barceló.

Geografía—Todos los dias de 10 á 11 a. m.—Profesor don Alfino Benedetti.

Historia universal 1er. año—Todos los dias de 10 á 11 a. m.—Profesor don Luis O. Desteffanis.

Historia universal 2.º año—Todos los dias de 10 á 11 a. m.—Profesor doctor don Miguel Lapeyre.

Dibujo lineal 1er. año—Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 11 a. m.

Dibujo lineal 2.º año—Mártes, jueves y sábados de 10 á 11 a. m.

Inglés 1er. año—Lúnes, miércoles y viernes de 3 á 4 p. m.

Inglés 2.º año—Mártes, jueves y sábados de 3 á 4 p. m. profesor don Lorenzo Pons.

Química 1er. año—Lúnes, miércoles y viernes de 3 á 4 p. m.

Química 2.º año—Mártes, jueves y sábados de 3 á 4 p. m. Profesor doctor don Jaime H. Oliver.

Botánica—Lúnes, miércoles y viernes de 4 á 5 p. m. Profesor don Eduardo Areco.

Zoología—Mártes, jueves y sábados de 4 á 5 p. m. Profesor don Eduardo Areco.

Cosmografía—Todos los dias de 4 á 5 p. m.—Profesor don Nicolás M. Piaggio.

Filosofía 2.º año—Todos los dias de 4 á 5 p. m.—Profesor don Federico Escalada.

Gramática Castellana—Todos los dias de 4 á 5 p. m.—Profesor don Faustino S. Laso.

Literatura 1er. año—Lúnes, miércoles y viérnes, de 5 á 6 p. m.

Literatura 2.º año—Mártes, jueves y sábados, de 5 á 6 p. m.—Profesor doctor Samuel Blixen.

Historia Sud Americana y Nacional 1er. Año—Mártes, jueves y sábados de 5 á 6 p. m.

Historia Sud Americana y Nacional 2.º año—Lúnes, miércoles y viernes de 5 á 6 p. m. Profesor doctor don Miguel Lapeyre.

Mineralogía y geología—Todos los dias de 5 á 6 p. m.—Profesor Enrique Gil.

Los textos oficiales que rigen en las aulas de la seccion de enseñanza secundaria son estos:

Ingreso—Compendio de la Gramática Castellana, por F. Laso. Aritmética elemental, por Vallin y Bustillo. Elementos de Historia de la República, por I. De María.

Ingreso para obstetricia—Compendio de la gramática castellana por F. Laso.—Aritmética elemental por Vallin y Bustillo.—Geometría elemental por Vallin y Bustillo.

Matemáticas 1er. año—Aritmética por A. Guilmin.

Matemáticas 2do año—Algebra por A. Guilmin.

Matemáticas 3er. año—Geometría y Trigonometría por A. Guilmin.

Francés—Método por Juan P. Lengoust.

Inglés—Robertson.

Latin 1.º y 2.º año—Gramática Latina, por Raymundo de Miguel y Curso Práctico de Latinidad, por Raymundo de Miguel.

Geografía general—Barros Arana—Geografía física—Lecciones por A. Benedetti.

Gramática castellana—Laso.

Historia Universal 1.º y 2.º año.—Historia de la Civilizacion por Ducoudray.

Física 1.º y 2.º año—Feliu y Perez.

Química 1.º y 2.º año—Troost.

Literatura—Barros Arana ó Poncelis para la Historia Literaria (en preparacion el texto del catedrático) publicado en primer volúmen. Mila y Fontanals para la Teoría Literaria.

Historia Sud-Americana—Barros Arana, A. Dominguez y De María.

Zoología y Botánica—Zoología por Berg—Elementos de Botánica por Mangin, organografía vegetal por Payer.

Mineralogía y Geología—Mineralogía por Jagnaux. Geología por Leimerie.

Cosmografía—Guillemin (en preparacion el texto del catedrático.

Filosofía 1.º—Paul Janet.

Filosofía 2.º—Paul Janet y en la parte de Historia de la filosofía Julio Simon.

El «Bahía»—Ayer, á las seis de la tarde, pudo entrar al dique Mauá, sin averias, el acorazado brasilero *Bahía.*

Se le aplicará el espolon de bronce, fundido por segunda vez en *La Vulcano.*

Defensa de las ciruelas—Mucho se habla de la concurrencia americana, pero á fe que hay para hacerlo sobradísima razon, pues entre todos los peligros múltiples y polimorfos que amenazaban á esta pobre Europa vieja, neurótica, fatigada y dividida, ese, sin duda, es á la vez el mas inminente y el más grave.

Aunque se habla mucho, se habla mal y sin conocimiento de causa en la mayoría de las ocasiones.

Los más sutiles apenas si ven otra cosa que las grandes líneas y el dibujo general, ó séase lo tocante á la importacion de cereales y á la de carnes, vivas ó en conserva.

Solamente algunos pesimistas empiezan á preocuparse ante la pérfida y solapada aparicion en nuestro mercado de los vinos de Australia, de Chile y de la California, de las frutas exóticas, frescas ó secas, y del *artículo* de Chicago, que en los ramos de quincallería y relojería económica aprieta ya de cerca al *artículo de París* mas artístico seguramente, pero menos útil, menos cómodo y menos barato.

Para formarse idea exacta de esta alarmante evolucion, hay que buscar en los menudos detalles sus manifestaciones invisibles.

Solo así cabe estimar aproximadamente la magnitud del abismo, hacia el cual marcha á escape el antiguo mundo, hipnotizado por la pasion de sus intestinas querellas ó por el vaho de sus difuntas glorias.

Tomamos por ejemplo una de las más modestas industrias nacionales, la de las ciruelas, y veamos lo que se apresta á hacer en contra suya la codiciosa y enrabiada emulacion de la arboricultura americana.

Adviértase previamente—y hay que decirlo porque abundan los que no saben,—que aquella industria á pesar de lo humilde y lo localizada y siquiera no haya pasado nunca los límites de Lot y Garona, ó á lo sumo los de los departamentos vecinos, representa una cantidad, en productos ó ingresos nada despreciable.

No á humo de paja ni por gana de hablar, uno de los principales maestros de la agronomía contemporánea respondia siempre á los que iban á consultarle respecto al ensayo de los nuevos cultivos: «¡Dedicaos á la cirujía. Ahí está la fortuna.»

El consejo era bueno y quizás no haya dejado de serlo todavía. Pero hay que darse mucha prisa, porque los tiempos se acercan.

LA LEY SOBRE
Impuesto de Herencias y Donaciones
Y
CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA
A 20 centésimos el ejemplar

TERRITORIO DE FORMOSA

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.
Niños de 3 á 12 años pagarán medio boleto.
Un tramvía especial para el Establecimiento sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel. 58 perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.
Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.
No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.
Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

Anexo número 1
DEL
GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"
PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.
Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2
Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893-94**, conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.
Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3
Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894**, conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

Anexo núm. 4
Desde hoy está pronto el **Anexo núm. 4** conteniendo los Decretos reglamentarios de las leyes de **Patentes de Giro para campaña**, para el año económico de 1893 1894 (Véase el Anexo núm. 2) y de **Contribucion Inmobiliaria** para el año económico 1892-93 (Véase el Almanaque para 1894), en vigencia para 1893 1894, por ley de 28 de Agosto de 1893.

Corazon y Brazo
Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta la interesante novela *Corazon y Brazo*, aparecida en las columnas de EL SIGLO.
Está impresa en papel de excelente calidad y solo vale 10 centésimos cada ejemplar únicamente para los suscritores de EL SIGLO.
Los no suscritores tendrán que abonar 60 centésimos.

Seccion Comercial

Cambios

Frutos del país

Mercado Barracas al Sud

Mercado 11 de Setiembre

Mercado Constitucion

Entradas marítimas

Llevan balija

Informaciones comerciales

Correspondencia Comercial

El oro

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado
Antonio R. Carballido Médico
Angel Guerra Cirujano Dentista
Maestra de escuela de 1er. grado
Antonio Carvalho Lorena
Berra (F. A.) Abogado
Aicardi, Pedro J. Doctor especialista
Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS
D. Mendilaharsu
Dr. Manuel R. Castroman
Dr. Manuel Quintela
Dr. Jamieson Médico, cirujano, partero
Dr. Hormaeche
Dr. Aulicini
Doctor Bosch
Eugenio M. Petit ABOGADO
Dr. Canabal Médico-cirujano-Sifiliógrafo
Dr. José Nicastro Médico-cirujano
Dr. Enrique Figari Médico-cirujano
Eduardo Acevedo ABOGADO
Dr. Juan Fco. Canessa
Francisco M. Castro Abogado
Francisco Casullo y Hermanos
Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO
Henry Martinot 218 calle Sarandí — 206
José Pedro Ramirez ABOGADO
Juan Romualdo Lopez CONTADOR PUBLICO
J. O'Donoghue Cirujano-dentista
Juan Cárlos Blanco Abogado
Martin C. Martinez ABOGADO
Simon Bignalas
S. A. Mchelini Contador público
V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor

AVISOS GENERALES

Elementos de Historia de la República Oriental, desde la época del descubrimiento de este territorio hasta el año 1851, por I. Demaria.—Acaba de publicarse la octava edicion de este libro, notablemente aumentada y con un anexo conteniendo la nomenclatura topográfica, con la explicacion del origen ó etimología de los nombres topográficos de muchos lugares de este territorio.—Se hallará en venta desde hoy en las principales librerías al precio de costumbre. 456 fb.20

Al comercio Eugenio Daurée participa que ha trasladado su casa introductora de vinos finos, licores, conservas, comestibles especiales, etc., denominada **Magasin Français**, fundada en el año 1874, á su gran depósito calle 25 de Agosto núms. 104A, 104B, 106 y 108.—Montevideo, 3 de Febrero de 1894. 77-perm.

Alfalfa y pasto en fardos Semilla de alfalfa y otras semillas Se vende por mayor y menor. Para tratar, Cerrito 180A, escritorio de **A. Lrmitte**, corredor de cereales. perm.

Aviso importante Se ruega á los acreedores del finado don Salvador Olasenaga, concurran al local calle Goes núm. 58, en todo el mes corriente, con el objeto de percibir el último dividendo correspondiente á la liquidacion, pues no quedando cuentas cobrables la Comision Liquidadora dará por terminado su cometido y quedará disuelta el 28 del corriente. —Montevideo, Febrero 8 de 1894.—*La Comision.* 387-fb.15

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio, que desde el 1.º de Enero de 1894, han formado una sociedad entre don Prósper Guerin y don Juan Desmbrosis, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma Guerin y Ca. y que continuarán los mismos negocios bajo la misma razon social. La firma será usada indistintamente por los dos socios.—*Guerin y Ca.* 326 fb.21-2ed.

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña espe 187 al lado de la estacion San José de Mayo.—También tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental). —Para mas pormenores, dirijirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas.* 3238-mz9

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor, Cámaras 107.

Garneros Lincoln puros de la estancia Los Altos, hay en venta en el depósito de C. Soñora y C.ª, calle Rio Negro núm. 57. 180 fb.17

Campo Se dá en arrendamiento 40 cuadras de campo en Joaquin Suarez, á 8 cuadras de la estacion, con poblaciones y alambrado nuevo con 6 hilos, propio como para chacra ó plantacion de viñas; tierra de primer órden. Dirigirse, calle Colonia 121. 386-mz 8

Campo de pastoreo Se arrienda una suerte estancia de campo de pastoreo, con pastos y aguadas de primera clase; tiene estacion de ferrocarril en la misma division del campo.—Por informes, ocurrir calle Piedras núm. 107, de 2 á 3. 373-mz15

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El Instituto Universitario dirigido por los profesores don A. Benetet y don G. Panizza, se ha mudado de la calle Colonia núm. 187 á la de San José núms. 207 y 209, entre las de Queguay é Ibicuy. 328-fb.28

Matrimonio Se ofrece una jóven español para trabajar en el campo.—Darán buenos informes, calle Durazno núm. 178. 418-fb.10

No mas humedad Fermin Caneo se encarga de quitar toda clase de humedades y filtraciones por medio del asfalto idrófugo.—Se reciben órdenes en las calles Canelones núm. 280, Soriano núm. 27 y Cuareim núm. 64.—Se garante el trabajo. 3753 fb.23.

Fotografía del Cerro Calle del Cerro 21—Casa especial en retratos de criaturas grupos, reproducciones hasta tamaño natural.—Gran surtido completo de máquinas, lentes, aparatos instantáneos, marcos, *passpartous* y de todos demás artículos especiales para fotografía, fotopintura, fototipia, etc.—Unico depositario de las afamadas placas rapidísimas de *Schleussner's Cappelli, Lumière Ilford y Monckhoren*, tamaño 9 por 12 hasta 60 por 80.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo fotográfico.— Precios sin competencia. fb.16

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion.—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centesimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

No venda usted sus muebles Sin antes ver las condiciones liberales que la casa de remates de A. Salvagno y C.ª, da á todos los que á ella concurran.—Garantimos que nuestros anticipos de dinero son sin interes y siempre superiores á un 20 % de lo que podrian obtener, vendiéndolos particularmente.—Calle Sarandí núm. 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra y frente á la Caja Uruguaya. 107-perm.

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio de pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hno. calle Miguelete 50.

Pedro C. Ballefin Despachante de Aduana—Consignatario y Comisionista—Casa en Buenos Aires, calle Cuyo 447.—Ha trasladado su escritorio y depósito, á la calle Zabala núm. 69, al lado de la Bolsa.—Teléfono Compañía de Montevideo, 981; id Sociedad Cooperativa Telefónica, 473.—Montevideo. 341-mz.1.º 2ed.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda - Los cerquillos que se vendian á $ 1.50, ahora á $ 1.00.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm.

Para Europa Una señorita que puede dar muy buenos informes, desea acompañar una familia para cualquier punto de Europa. Puede ocuparse como educacionista de niños y niñera. Darán informes, calle Juncal 77, casa del doctor Visca. 388 fb.18

Se alquila un terreno con lo en él edificado, en la calle Piedras núm. 227.—Darán razon en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública 327-fb.21

Se necesita un empleado que sea práctico en los ramos de almacen y ferretería; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Para tratar, dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales de A. B. 261 fb.25

Señor don Antonio Mato Vila Estimado amigo:—Ha llegado á mi conocimiento por conducto fidedigno, que usted intentaba iniciar una accion judicial en contra mia, por injuria no inferida, y en el deseo de conservar su apreciacion y buen nombre que usted consideraba ultrajado, á circunstancia de palabras que personas mal intencionadas me han atribuido—con la lealtad que me es característica debo manifestarle que en los años que ha estado usted á mi servicio, que es completamente falso que yo haya pronunciado ninguna palabra dañosa de su honor y de su buen nombre.—Siendo esta la verdad de los hechos, no tengo inconveniente en firmar esta con el fin de evitar malignas suposiciones que me han podido atribuir para entibiar nuestras relaciones.—Sin más, y para que haga el uso que mejor le convenga, firmo la presente en Montevideo, Febrero siete de mil ochocientos noventa y cuatro.—*Pedro Mato.*— Calle 18 de Julio núm. 678. 426 fb.15

Schoon Lúdeke y Ca. Trasladaron su casa introductora de la calle Rincon 45 á la calle Treinta y Tres núm. 190. 361-mz.3 2ed.

Trabajo para peones y muchachos hay en la Cervecería Popular, antes Richling y C.ª, en la Aguada, calle Yatay núm. 10. 401-fb.18 2ed.

Volanta grande por 140 pesos, dos breacks y una volanta nuevos se liquidan —Ocurrir 25 de Mayo 363. fb.23

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: **A. Lermitte y C.ª**—Cerrito 80. 25-perm

---

John S. Brunett
3384-bl.21-3.ª-pág.

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard
Compañías North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: N. Goddard y C.ª
(53—SOLIS—53 ALTOS) 3m

Instituto Educacionista
EN ALEMANIA

El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.
Condiciones muy módicas.
Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17. 3729-fb

Colegio Inglés y Español
PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.
Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.
103—SARANDI—103
106-prm.d.p.ind.

A los señores viticultores

Se avisa á los señores viticultores é introductores de vides y sarmientos, que el artículo 3.º de la ley del 19 de Julio del 93, permite únicamente la introduccion en el país de pies de viñas americanas resistentes á la filoxera, sometiéndolos á las medidas de precaucion expresadas en los artículos 14 y 15 del decreto reglamentario de dicha ley; por consiguiente, la Inspeccion de Viticultura no intervendrá en operacion alguna tratándose de otras clases de viñas que las permitidas por la ley.
Montevideo, Febrero 1.º de 1894. 371-mz.7

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos, para recibir el 13.º dividendo.
Montevideo, Febrero 12 de 1894. 441-fb.15

Centro Comercial
CAMARA DE COMERCIO

Habiendo la Liga Patriótica de Enseñanza destinado acordar á esta Cámara dos becas gratuitas para jóvenes, que dotados de aptitudes para el comercio, no puedan ilustrarse y perfeccionar sus conocimientos por falta de recursos, la Cámara de Comercio, dando preferencia á los hijos de socios y suscritores de este Centro, llama á que se presenten los interesados hasta el dia 20 del corriente haciendo presente que deben ajustarse á las bases y plan de estudios que se designan en el programa que existe en la gerencia á disposicion de los interesados.
Montevideo, Febrero 13 de 1894.
fb.20 *El secretario.*

Nueva invencion



Fábrica de bragueros con y sin elástico
DE CARLOS SERAFINO
MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS
Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.
Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay
CALLE RIO NEGRO NUMERO 74
Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.
Precios módicos 65-perm.dpm

Banco Italiano del Uruguay
DUODECIMO DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas para que se presenten con sus títulos á percibir el 12.º dividendo acordado de $ 1.80 por accion.
Se previene que al efecto del retiro de la circulacion de las acciones acordado en la asamblea general extraordinaria de 22 de Noviembre ultimo, serán canjeadas las acciones con numeracion desde 19.001 á 22.000 con otras de números inferiores.
358-fb.14

Inspeccion de Viticultura

Se avisa á los señores viticultores que el artículo 8.º de la ley sobre extincion de la filoxera, establece la obligacion para los propietarios de viñedos, de comunicar á la autoridad policial mas próxima para que ésta á su vez la trasmita al señor inspector de Viticultura, la existencia de señales filoxéricas ó de cualquier síntoma de enfermedad que aparezca en la viña.
En vista de esas declaraciones, el viñedo será inmediatamente explorado.
Montevideo, 2 de Febrero de 1894.
370-mz.7 *El inspector de Viticultura.*

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.
Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50
Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.
Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.
Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.
En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurante, café y confitería y licores de superior calidad.
Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.
El tramvía del Norte que viene de la Estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 centésimos.
El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.
Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.
MONTEVIDEO 41-dperm

COCHERIA
De Vicente Urta
Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.º	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 00
— Pinkfoss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	482 70
Don Ricardo Haynes	»	20 50
Señora P. de Herrera de Arteaga	»	100 00
R. B. Powers Esq.	»	4 00
Doctor Henry Young (Bournemouth)	»	50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)	»	271 60
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894)	»	93 00
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	»	55 30
Mess. Clayton y Shattleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	»	47 90
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	»	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£	155-5
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	»	5-5
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca	»	10 10
The Montevideo Gas Works C.º	»	20 0
Ross Pinsent Esq.	»	2-2
	£ 193-2	$ 1907 57
		£2.853 59

perm.

ERNESTO QUINCKE
Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva
MOLINOS A VIENTO
Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro
194 perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000'00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don bucetti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
París:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso
Paga
Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4½ al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente: convencional
CAJA DE AHORROS
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » 6 » » 5 »
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.
. pág.p.dpm. *Director-Gerente*

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES, San Martin 239 MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:000.000
Idem suscrito. . . . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Fondo de Reserva. . . . . » 800.000 ó sean » 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203
El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES
Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual
Descuentos, convencional.
Montevideo, Junio de 1893. **S. J. Wrigh** Gerente

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS
Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE
262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.
Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.
Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.
Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96-prm

COLEGIO PIO
DE
VILLA COLON

Este grandioso colegio situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantas jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo aún á las familias, despues de 17 años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.
El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.
La pension que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de *veinte pesos mensuales.*
Para mayores detalles, dirigirse al director
253 fb.28 *Ambrosio M. Turriccia.*

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS
Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar en elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazador para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.
CARLOS BEHRENS
59-perm.dpm.

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p

Colegio Militar

Habiéndose producido varias becas de alumnos en este establecimiento, se participa á los interesados, á fin de que se presenten el dia 25 del corriente á rendir el exámen de ingreso que marca el reglamento con arreglo al nuevo plan de estudios, que podrá verse en la Secretaría del Colegio todos los dias de 9 á 11 de la mañana. 406 fb 25

Ferrocarril y Tramvía del Norte
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los Estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 30 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia seis de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos:
Artículo 32. Compete á la asamblea general:
1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.
2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.
3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.
4.º Elejir anualmente los directores y suplentes.
A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27, queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia 12 al 25 de Febrero, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la administracion, calle 33 núm. 207.
Montevideo, Enero 27 de 1894.
286-mz.6-2ed. *El secretario.*

BANCO DE COBRANZAS
LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 14 del actual á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura y considerar la memoria y cuentas del semestre vencido el 31 de Diciembre de 1893, nombrar tres directores y los miembros de la Comision de Cuentas y resolver sobre dividendo.
Se tomará resolucion con los accionistas que concurran, con arreglo á lo que determina el artículo 26 de los Estatutos.
Montevideo, 2 de Febrero 1894.
357-fb.14 *El secretario.*

Compañía Pierce
DE
POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.
Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.
Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.
Charles A. Catlin, Administrador general.
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO 99 perm.

Taller de cliches
En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

REMATES

José B. Gomensoro
De 300 sacos azúcar refinada con avería—El remate tendrá lugar frente al depósito Aduana Nueva.
EL JUEVES 15 del corriente, á la una en punto, remataré, á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor *Marxburg*, procedente de Amberes.
EN LOTES Á LA VISTA
M P S C—300 sacos azúcar refinada T T D.
La venta es despachado y al contado.
431-fb 3

José B. Gomensoro
De un amueblado de nogal estilo Luis XV para dormitorio, otro para sala, galerías, cortinados, un piano, alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 16 del corriente, á la una en punto, remataré cantidad de muebles de toda clase, cuadros, espejos, cristales, porcelana, alfombras y de gran variedad de artículos.
216 toallas italianas surtidas núms. 80, 160 y 200.
A las 3 de la tarde
El valioso amueblado de nogal y oro para dormitorio estilo Luis XV con poco uso.
Un amueblado tapizado de seda compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas.
5 galerías con cenefas de seda igual á dichos muebles.
Un piano perpendicular.
Todo está en exhibicion. 407-fb 10

José B. Gomensoro
JUDICIAL
De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor y por el martillero don José B. Gomensoro, de todos los créditos en favor del concurso de don Antonio Morelli, cuya relacion consta de autos. Se previene que la venta se hace sin responsabilidad alguna para el concurso, y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, Febrero 10 de 1894.— *José Gerardo Canosa,* escribano público.
439-fb.13

José B. Gomensoro
De una máquina para soda, 1 motor á gas, sifones, 2 cajas de fierro, vinos, licores, conservas y otros artículos por saldo de facturas—En el Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.
EL á la una y media en punto, remataré á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cambio de domicilio, vinos, conservas, licores, 2 cajas de fierro, escritorios, etc.
Al mismo tiempo
Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda, una máquina para limpiar sifones—Todos los útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.
En los carteles detalles. 273-en.26

Cipriano C. Silva
JUDICIAL
De dos manzanas de terreno en el pueblo Saavedra próximo á la ciudad de Buenos Aires: y diez solares en villa Colon, con frente á la calle Isabel la Católica.
EL SABADO 17 del corriente á las 4 de la tarde en punto, procederé á vender, á las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, los mencionados terrenos, segun el siguiente:
Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 17 del corriente, á las 4 de la tarde, á las puertas del Juzgado, por el martillero don Cipriano C. Silva, se va á proceder á la venta en remate almoneda con asistencia del alguacil y actuario, de dos manzanas de terreno en el pueblo de Saavedra, próximo á la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y 10 solares en villa Colon con frente á la calle Isabel la Católica y señalados en el plano general con los núms. 43 y 65 á 73. La venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes de la tasacion, siendo de 10 y 11 cts. el metro los terrenos de Saavedra y 5 y 6 cts. los de villa Colon.
Esta venta se efectúa para cubrir cantidad de pesos que don Julian Taboas, reclama á la sucesion de Franklin Palmer, sus intereses costas y costos.
El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 1.º de 1894.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99. 347-fb.3.

Cipriano C. Silva
Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.
EL JUEVES 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista lo siguiente:
Comestibles, bebidas y variedad de artículos— En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.
414-fb.11

Laugarou y Vallaro
EL JUEVES 15 de Febrero—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles nuevos y usados, artículos de ferretería, comestibles, líquidos, cristalería, etc.—A la 1 de la tarde en punto, procederemos á la venta de lo siguiente: Cómoda tollet, lavatorio, cama matrimonial, mesa de noche, todo de nogal, cunas americanas y francesas, torneadas; escritorios de pié, bastidores grandes y chicos; perchas de pié; id para sombreros; toalleros, sillas, alfombra, esponjas, pecheras para caballos.
Para almaceneros—30 cajones vinos franceses, 1 cajon mondadientes, 3 id queso de bola y gran cantidad de artículos relacionados con el ramo.
412-fb.13

Laugarou y Vallaro
EL DOMINGO 18 de Febrero—**Una herrería** —Por completa liquidacion de negocio, calle Cuñapirú 135—Una cuadra al Norte de la calle Goes tramvía al Reducto)—A la 1 de la tarde en punto, por cuenta y órden de don Enrique Molla, propietario de este bien montado establecimiento, procederemos á la venta de todas sus existencias, á saber: máquinas para agujerear, doblar y trabajar el fierro; yunques, bigornias, fuelle y cañería para fragua; gran cantidad de útiles y herramientas; cocinas nuevas y usadas; tostadores para café, máquinas para limpiar trigo; balconcitos, rejas, barandas, brocales para aljibes y gran cantidad de artículos concernientes al ramo. 412-fb.11

Laugarou y Vallaro
EL MARTES 6 de Marzo, animales de raza, en la cochería del señor Urta, calle 25 de Mayo número 208, entre Misiones y Treinta y Tres, á las 2 de la tarde en punto, por órden de su propietario, venderemos al mejor postor los siguientes animales de raza.
Lambertus—Toro puro, importado, raza holandeza, nacido en 1886.
Suzanna—Vaca pura, importada, raza holandesa, nacida en 1884.
Holandes—Toro puro, raza holandesa, hijo de Lambertus y Suzanna; nació en 1891.
República—Ternera pura, raza holandesa, hija de Lambertus y Suzanna; nació en 1893.
Todos animales sanos, fuertes y en perfectas condiciones. Estarán en exposicion en la caballeriza citada desde el dia 1.º de Marzo. 419-fb.11

Ricardo Lacueva
Rematará el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde en la calle Buenos Aires núm. 227, primer patio, una fraccion de terreno compuesta de 1549 varas 39 cts con frente al camino de Lúcas Obes y lindando con los terrenos del Prado.
Para mayores datos, léase el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes, á las 4 de la tarde en la calle Buenos Aires núm. 227, por el martillero público don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada en el Paso del Molino de este departamento, compuesta de once mil cuatrocientos treinta y cuatro metros noventa y seis decímetros y sesenta centímetros equivalentes á quince mil cuatrocientos noventa y siete varas tres décimos y noventa y ocho centésimos, siendo su forma irregular, lindando por su frente al Sud con el camino público Lúcas Obes; por el Norte con la quinta de don Adolfo Lapuente; por el oeste con la quinta de don Cárlos Marquez y por el Este calle traviesa con vecinal de por medio y de diez varas de ancho con doña María Oribe y los menores Oribe. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de doce mil cuatrocientos treinta y un pesos treinta y dos centésimos, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio hasta la suma de once mil trescientos pesos en cédulas hipotecarias con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de la serie A ó B, y el resto en oro sellado. Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Camilo Guani sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

Vicente Adami
De la valiosa propiedad de altos sita en la calle de Misiones núms. 46, 48 y 50—Al mejor postor— Pagadero en acciones del Banco Italo Oriental á la par—El remate tendrá lugar en el mismo local.
EL JUEVES 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde y en lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la referida propiedad por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental.
Esta propiedad está edificada en un terreno compuesto de 11 varas y 2/3 de frente á la calle Misiones por 25 varas de fondo y mas un martillo al Norte, formando el todo un área superficial de 301 varas cuadradas.
La propiedad está arrendada y produce un buen alquiler.
Títulos buenos y á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Rincon núm. 237.
El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.—Por mas datos, ver al rematador. fb.9

Federico Paullier
JUDICIAL
De una magnífica casa-quinta, en la jurisdiccion del Paso del Molino, con frente al camino Lúcas Obes, dando su fondo al Recreo del Prado.
Con todos sus edificios, cercos y demás mejoras que contiene, como ser una espléndida casa de material compuesta de 7 piezas, cocina, cuarto de baño, despensa, 2 piezas para servicio, letrina, aljibe y un gran patio con claraboya de cristales y galería de vidrios de colores. Todas las piezas primorosamente pintadas con cielo raso de yeso. Hay servicio de aguas corrientes.—Un edificio de material con 2 piezas en los altos para jardinero; cochera y caballeriza con 7 boxes en los bajos.—Un pequeño edificio de material y techo de zinc con caballeriza y un cuarto para granero.—Gran cantidad de árboles frutales de todas clases, flores y árboles diversos.
El terreno lo componen 3 fracciones contiguas; en la primera, donde está el edificio principal, mide 34 m. 36 cts. de frente al Oeste por donde linda con el camino Lúcas Obes por 68 m. 72 cts de fondo; por el Norte y por el Sud con el paseo del Prado. La segunda se compone de 42 m. 95 cts. de frente al Este sobre camino vecinal por 34 m. 36 cts de fondo. Y la tercera fraccion se compone 11390 varas 20 cts. de vara cuadradas igual á 8494 metros 91 cts. cuadrados.
Base para la venta: $ 27912.66 equivalente á las 2/3 partes de su tasacion, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de $ 23700 en cédulas hipotecarias á la par con el cupon del semestre corriente, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.
El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.
EL DIA LUNES 19 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, de esta valiosa casa-quinta con todos sus edificios, cercos y demás mejoras que contiene bajo las bases y condiciones del siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 19 del corriente mes á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero público don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion, de tres fracciones de terreno, con los edificios, cercos y demás mejoras que contienen, situadas en la jurisdiccion del Paso del Molino en este departamento, compuestas: la primera que es donde está el edificio principal, de 34 metros 360 milímetros de frente al Oeste, por donde linda con el camino Lucas Obes por 68 metros 720 milímetros de fondo por donde linda con terreno que en seguida se describirá, lo mismo que por el Norte y por el Sud, con el recreo del Prado; la segunda se compone de 42 metros 95 centímetros de frente al Este sobre camino vecinal, por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando por el Norte y Oeste con terreno que se describirá y por el Sud con el antes deslindado, y la tercera se compone de un área superficial de 11390 varas 20 centésimos igual á 8494 metros 91 centímetros cuadrados, que linden por el Sud con el camino público; por el Norte con los menores Oribe; por el Oeste con camino vecinal de por medio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y don Manuel Illa y por el Este parte con el camino vecinal y con los antes relacionados. Se fija de base para la venta la suma de 27912 pesos 66 cents., ó sea las dos terceras partes de la tasacion que sirvió para el préstamo; pudiendo el comprador abonar hasta la suma de 23700 pesos en cédulas hipotecarias con el cupon del semestre corriente ya sean de la serie A ó B, y el resto del precio en oro. Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Camilo Guani, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 1.º de 1894.— *Antenor R. Pereira,* escribano público.
354 fb.3

Pablo Luquet
JUDICIAL
¡¡Al mejor postor!!—Para pago de hipoteca—Títulos de primer órden—El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el martes 20 de Febrero de 1894, á las 4 p. m.—De una espléndida **casa quinta** situada en la calle del Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá.
Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hácia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.
Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero regalo, de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia.
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero de 1894, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demas mejoras que contiene, situada á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto 5856 varas cuadradas 51 decímas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linde por el Este con calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. 108 A. y por mas referencias verse con el rematador, calle Dayman núm. 241. 355 fb.3

Vicente Mayol y Ca.
De un rico medio juego para sala, tapizado en brocato de seda punzó y oro nuevo; 2 ricas bibliotecas nogal juego nogal para dormitorio; roperos, camas nogal é imitacion, para matrimonio y una persona, lavatorios, mesas para comedor y de noche; lámparas de colgar y sobre mesa; cuadros al óleo y acuarela; 2 ricos recados y porcion de cachivaches—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.
EL MIERCOLES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta con ricos géneros de seda para vestidos, creas, trués y toile de menage hasta mas de dos metros de ancho; ricas toallas italianas de hilo y algodon, especial surtido en camisetas inglesas, francesas é italianas para señora y hombre, medias y calcetines varias clases; botines finos para señoritas, botas granaderas de charol, casimires finos para trajes, genero para vestido, ricos cortinados para cama, visillo para ventana, carpetas fantasía de felpa para mesa; pañuelos de seda, hilo y algodon, servilletas y paños secadores de hilo, alemanisco de hilo cotin de hilo, ropa usada y porcion de menudencias que no detallamos por su mucha extension.
A las 3 1/2 en punto de los muebles.
Sarandí esquina Misiones.
Visitar la casa el dia del remate.
Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos al mejor postor y sin cobrar interés por el adelanto.
Remates permanentes sábados y miércoles.
perm.

Agustin Pin
JUDICIAL
De todas las existencias del gran despacho de bebidas situado en la calle Rampla núm. 87, esquina Zabala, perteneciente al concurso formado al fallido don Félix Bottini, de mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso.
EL LUNES 19 de Febrero, á la 1 de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor de todas las existencias que constituyen la mencionada casa, consistentes en vino de Oporto, id Jerez, Carabanchel, bitter, vermouth, vino Chianti, cognac de diferentes marcas, curaçao, fernet, copas y vasos y demás artículos que estarán á la vista y que omito su detalle.
En seguida: Mostradores, armazones, mesas chicas de nogal, id de roble, sillas de Viena, cuadros, arañas de gas, máquina para chopp, espejos, un zócalo ancho de madera y el piso de id.
Excuso toda recomendacion, por cuanto las existencias de esta casa son de primer órden.
Pido puntualidad á la hora indicada.
367-fb.8

Eduardo Albanell
De un lindo terreno en la calle Paysandú número 497 entre Gaboto y Yaro, con 4 habitaciones, caño maestro, aljibe, manantial, vereda, empedrado y arrimos pagos, 15 varas de frente por 32 de fondo, mas ó menos.—Al mejor postor.
EL DOMINGO 18 de Febrero, á las 5 de la tarde, procederé á vender á la mas alta oferta y por órden de su propietario, el indicado terreno con todas las mejoras detalladas, cuya área consta de 345 metros 75 cents. cuadrados, teniendo 12 mts. 66 de frente al Norte sobre la calle Paysandú, - 12 metros 63 en el costado Sud; 28 metros 25 en el costado Este y 26 metros 50 en el Oeste.
El comprador entregará en el acto 200 pesos en garantía de su oferta.
Para examinar los títulos, ocurrir al rematador, Rincon 236. 348-fb.3

Ernesto Giambruno
Importante remate—Por disolucion de sociedad— De todas las maquinarias, galpones y demás existencias del establecimiento Lavado y Planchado Mecánico á vapor, calles Paysandú y Magallanes.
EL MIERCOLES 21 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2 p. m., procederé á la venta al mejor postor, dinero de contado, de todas las existencias compuesto de toda clase de máquinas para la-

---

Por lo demás, cosa rara cuando se trata de gigantes; era admirablemente proporcionado en toda su persona, y la anchura de sus espaldas hacia suponer que, como Atlas, pudiera muy bien haber sostenido en ellas el mundo.
Ante su pecho levantado y amplio no habia nadie que no se sintiera dominado por el respeto. De él salia su voz con algo de la profundidad de una caverna.
Pero lo que contribuia más que nada á darle una apariencia terrible era la dimension de sus manos velludas como las de un gorila, y con las cuales hubiera cogido á un hombre como se coge una muñeca; y las colosales proporciones de su cabeza, que teniendo los carácteres de la fuerza de un leon, estaba adornada de cabellos cortados al rape que le daban el aspecto de la cerviz de un toro.
A pesar de ser así Parsal por fuera, por dentro era mas apacible que un borrego, y no hubiera sido capaz de dar un puntapié á un perro. Según su propia expresion, tenia miedo de su fuerza y tomaba mil precauciones para no lastimar á las gentes que tocaba.
Los ociosos se paraban en la calle para verle pasar, y él vivia unos dias bien, otros mal, de su profesion de pintor, en la que, á decir verdad, no mostraba mas que un mediano talento.
Sus grandes defectos eran ser un poco perezoso y amar con pasion el ajenjo... y el bello sexo.
—Caballero,—le dijo el jefe de seguridad,—creo que venis á verme á propósito del triple asesinato cometido la noche última en el número 16 de la calle de los Mártires, en las personas de Noemí Leblond, de Anita Français y de un hombre como de cincuenta años que ha sido reconocido como un banquero llamado Afner... ¿Qué podeis decir de tal asunto?
—Señor jefe de seguridad, yo he pasado una parte de la noche con Anita Français y con el asesino.
Despues de este exordio, Parsal contó lo que nuestros lectores saben ya; es decir, su encuentro con Anita y el arlequin.

var, secar, almidonar y planchar ropa, motor de 8 caballos de fuerza, caldera con muy poco uso, bombs á vapor; grandes depósitos para agua, máquina, cañería y aparatos de gas, prensas, básculas, horno desinfector (único en Montevideo); un gran galpon de dos pisos con tirantería de fierro; varios galpones chicos, dos jardineras escritorio, mesas, sillas, bancos, armazones, puertas, ventanas, etc., etc.

Llamo la atencion sobre este importante remate é invito á los interesados á visitar el establecimiento todos los dias hábiles de 8 a. m. á 6 p. m.

Al mismo tiempo

Para los herreros y carpinteros cantidad de herramientas, fierro y maderas.

Por mas datos, Buenos Aires 210 á en el mismo establecimiento. 420 fb.13 hasta el 23

Francisco Piria

46 solares á plazo—EL DOMINGO 18 del corriente, á las 3 de la tarde—En las Tres Cruces—Liquidacion por cualquier precio y á pagar por pequeñas mensualidades.

Por órden y cuenta de la empresa La Industrial que liquida todas sus propiedades por cualquier oferta, venderé el dia mencionado 46 solares de diferentes áreas en el importante **Barrio Paysandú** situado en el gran camino Monte Caseros, dentro del radio de la novísima ciudad.

A dos cuadras de la calle 18 de Julio, á tres cuadras del barrio de la Comercial é inmediato á las Tres Cruces.

El barrio Paysandú es uno de los mas importantes de cuantos ha fundado La Industrial y cuenta ya con 76 edificios de material construidos en menos de 3 años. La poblacion es importantísima, de gran porvenir indudablemente, no solo por la proximidad al centro de la ciudad sino tambien por la belleza de la localidad y hallarse rodeado de edificacion numerosa.

El que emplee sus pequeñas economías en uno de estos lotes que se van á rematar se encontrará á la vuelta de un par de años con un capital no despreciable.

DETALLE DE LOS LOTES

20 solares de [illegible] á 250 varas, pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

Solares de 400 varas, pagaderos en mensualidades de 4 pesos.

10 solares de 500 á 600 varas pagaderos en mensualidades de 5 pesos.

8 solares de [illegible] varas, frente al camino de Monte Caseros, con verja, pagaderos á [illegible] pesos al mes.

No dejen de asistir á este remate los que quieran comprar un buen terreno por poca plata y pagándolo con una pequeña cuota mensual.

ORDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 18 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, saldrán 10 wagones de la [illegible] Independencia llevando á los concurrentes. El pasaje es gratis, ida y vuelta.

Por planos y programas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. [illegible] 426 fb.13

Rodolfo Machó

Remate de una preciosa y bien ubicada propiedad construida á todo costo, situada en la calle Cagancha núms. 102 y 102 A.

EL DOMINGO 18 del corriente á las [illegible] p. m.—Por órden de su dueño y sin reserva alguna, procederé á la venta de la indicada propiedad que se halla construida en un terreno compuesto de 11 m. 10 cts de frente al Oeste; 40 m. [illegible] cts en el costado Norte; 36 m. 23 cts en el costado Sud; 10 m. [illegible] mts en su fondo al Este; y se compone de seis piezas, pieza para sirvientes, cocina y [illegible] y un aljibe de cien pipas. Todas las piezas pintadas al fresco con cielo raso de yeso y pisos de madera. Todos los herrajes dorados; toda la casa con gas y timbre eléctrico; el cielo raso de la sala y puertas de la misma con filetes dorados y el zaguan pintado al óleo.

Una gran barraca con entrada independiente toda empedrada con caño maestro, galpones y pesebres para 25 animales (1 galpon de [illegible] m. y 2 chicos), pileta y bebederos con bomba.

La propiedad se halla asegurada en tres mil pesos con seguros pagos y los arrimos á cobrarse á los linderos; en la barraca hay un gran depósito todo forrado de portland para estiércol.

La casa puede visitarse todos los dias de [illegible] á 4 p. m.

Por mas datos, escritorio del rematador, Ciudadela 133. [illegible] fb.13

Alejandro Montautti

Remate de muebles—Zabala 130 y 136

EL JUEVES 15 del corriente, á las 12 1/2 de la tarde, daré principio á la venta de artículos de bazar, tienda, almacen, ferretería, etc.

A las 3 1/2: De muebles en general como ser juegos de dormitorio de nogal, 1 juego de sala 9 piezas, roperos, cómodas, lavatorios, camas para una y dos plazas, colchones elásticos, id. de lana, juegos lavatorio, aparadores, mesas de nogal, alfombras, etc., etc. 422 fb.13

Alejandro Montautti

Remate de muebles que adornan la casa calle Durazno núm. 300, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 18 del corriente, á la una en punto.

DETALLE

Sala—1 juego de 15 piezas tapizado en brocato, mesa de centro, galerías, espejos, cuadros de marcos, piano, sillitas fantasía, consola, alfombrado, etc.

Ante sala—1 juego de 9 piezas tapizado en rep, cuadros, alfombra, etc.

Cuatro dormitorios con muebles de nogal; todos alfombrados.

Comedor—Aparador, trinchante, mesa, 24 sillas asiento y respaldo de esterilla, cuadros, espejo, cristalería, porcelana, etc.

Escritorio biblioteca—1 sofá, 2 sillones, 6 sillas de Viena asiento y respaldo esterilla, etc.

Patios—Gran pajarera con pájaros finos, 14 ricas macetas imitacion mármol con plantas finas.

La casa podrá visitarse el dia del remate desde las 8 de la mañana. 424-fb.13

Alejandro Montautti

EL MARTES 20 y MIÉRCOLES 21 á la una en punto, remate de la ferretería calle 18 de Julio número 156, de los señores Sommavino y Juncosa—Por completa liquidacion de negocio.

DETALLE

Armazones, mostradores, vidriera de la calle, aparatos de gas, jardinera con arreos y dos caballos surtido general de porcelana, loza, vidrios, cristales, lámparas, pintura, 12 barricas soda cristalizada, fierros, estribos, lámparas de colgar, faroles, balanza, romana, tornillos, cepillos de carpintero, martillos, puñales, cuchillería, cubiertos y todo lo concerniente al ramo.—Una gran caja de fierro nueva de 450 kilos de peso, marca Chubbs Patent Lakpotra del uso de la casa del mismo peso y tamaño.

Nota—Se venden los útiles de la casa con opcion á la llave; la mayoría de los armazones pertenecen al propietario de la casa. 423 fb.13

Alejandro Montautti

Remate de todos los muebles y útiles que pertenecieron al ex Juzgado de Paz de la 5.ª seccion.

EL JUEVES 15 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde—En mi casa de remate, calle Zabala núms. 130 y 136.

DETALLE—Un escudo oriental con rótulo Juzgado de Paz de la 5.ª seccion; armarios, bibliotecas, escritorios, escribanías, juego de 15 piezas, papeleras, brocato seda, otro de 9 piezas con tapizado de reps, [illegible] 418 fb.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Froilan Gonzalez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 288 fb.27

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Portas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—[illegible], escribano público. 28[illegible]-mzo.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carmelo Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 31 de 1894.—[illegible], escribano público. 340-mz.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la sucesion de don Samuel F. Lafone contra don Manuel Correa, señores Mailmann y Compañía, Carrillo y Hernandez y otros sobre reivindicacion, y á solicitud del Banco Comercial de esta ciudad se cita de eviccion á la razon social señores Orlando Guerra Hermanos y Compañía, [illegible] á que actualmente tengan la responsabilidad de las obligaciones de dicha sociedad ó á sus causa habientes, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el expresado juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 8 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4[illegible] fb.21 en.mña.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3561-mz.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Koster, para la reunion que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 445-fb.15

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor y por el martillero don José B. Gomensoro, de todos los créditos en favor del concurso de don Antonio Miroli, cuya relacion consta de autos. Se previene que la venta se hace sin responsabilidad alguna para el concurso, y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, Febrero 10 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 444 fb.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco [illegible], para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 7, el dia 1.º del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 443 fb.16

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Telmo Perez, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Febrero 7 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 397 fb.20

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 26 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3725-mz.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Materrodona, Oromí y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Febrero 3 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 408 fb.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 453-my.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Felix Bottini, están de manifiesto en el Juzgado por el término legal.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 454 fb.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengel; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga por Baldomero Calatayud.—Por mas datos, [illegible]—Montevideo, Diciembre [illegible] de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3741 fb.14

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Portillo y Balparda para la reunion que tendrá lugar el dia quince del corriente á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Febrero 7 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 381 fb.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. Scarsela, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demas cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 455-fb.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Alejandro Montaldo, para que dentro del término de treinta dias se presente á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 253-fb.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 24 de Febrero próximo, de dos á tres de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á las puertas del Juzgado, de un terreno y finca situado en el pueblo del Durazno, compuesto aquel de novecientos veintitres metros cuadrados, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos y doce centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. La venta se efectúa en los autos que sigue Rosa Saint Bois de Holveg con Juan Gomella por cobro de pesos.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 30 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 323-fb.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Ignacio C. Rosso, está de manifiesto en el Juzgado, á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Febrero 7 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 382 fb.18

Juzgado L. de Impedimentos

Por disposicion del señor juez L. de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los efectos que haya lugar, que en los autos seguidos por el señor fiscal de Hacienda contra los señores Gallino y Puccio del comercio del Salto sobre contrabando, defraudacion de rentas é incidente sobre pago de la planilla de costas, se ha presentado un escrito que entre otras cosas dice lo siguiente:—«(a) Se trabe embargo en forma en todos los «créditos, derechos y acciones que pertenezcan ó «puedan pertenecer á la razon social Gallino y «Puccio, deudora de la planilla de costas y de to«dos los gastos judiciales para su cobro; y (b) que «igualmente se realice la traba en forma en todos «los derechos y acciones que le correspondan á «don Antonio Puccio en la titulada sociedad con «don Juan Bortagaray, en el ramo de almacen, «tienda y ferretería establecida en el Salto, lo «mismo que en todos los derechos y acciones que «puedan corresponder á don Pedro Gallino.»—A cuyo escrito se proveyó de conformidad por auto de fecha 11 de Diciembre ppdo.—Montevideo, Febrero 2 de 1894.—*Antonio S[illegible]*, escribano público. 380 fb.25

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894.—*Juan M. Villar*. 274-ab.25

AVISOS OFICIALES

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Se hace saber al personal enseñante que las escuelas públicas de este departamento, empezarán á funcionar el dia 2 de Marzo entrante.—*Julian O. Miranda*, inspector departamental. fb.25

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 500 resmas de papel para el sellado, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Febrero 10 de 1894.

V. Raineri.

fb.20 V.º B.º—*Filippone*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural núm. 25 á crearse en la estacion Talleres en el Peñarol de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 17 del corriente.

fb.17 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural mixta á crearse en el camino de Rivera (Buceo).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 17 del corriente.

fb.17 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de ler. grado mixta núm. 3 de la Villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 hasta el 23 del corriente.

fb.23 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 10 de 1894.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:

1000 bancas para dos alumnos.
100 id finales para id.
30 pupitres con tarima.
30 armarios bibliotecas.
30 pizarrones con caballetes.

Los modelos así como el respectivo pliego de condiciones se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta oficina el 16 del corriente á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

fb.16 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de ler. grado á instalarse en la Villa de Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el 17 del corriente á las 4 1/2 p. m.

fb.17 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 3 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado á crearse en el Paso de las Duranas, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 hasta el 15 del corriente.

fb.15 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 2 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la cátedra de Agricultura y Zootecnia en el Internato de varones, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 hasta el 15 del corriente.

fb.15 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Febrero del año de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hace saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Squettino**, nacionalidad italiano, nacido en Basilicata, de 25 años, soltero, zapatero, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 18, é hijo de don Santiago Squettino, casado, de 60 años, italiano, herrero y de doña María Richarli, italiana, de [illegible] años, residente en Basilicata; y doña **Solana Amar**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 121, é hija de don Liborio Amar y de doña Carmen Rivero, orientales, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

En Montevideo y el dia 10 del mes de Febrero del año 1894 á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Golpe**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 26 años, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Mercedes núm. 70; hijo de don Antonio Golpe y de doña Antonia Suarez, españoles, fallecidos; y doña **Felicia Obdulia Uralde**, nacionalidad española, nacida en Salvatierra, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Daymán núm. [illegible]; hija de don Francisco Uralde y de doña Tomasa Merino, españoles, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 439-fb.21

En Montevideo y el dia 10 del mes de Febrero del año de 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Abal Sabaris**, nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 30 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Colonia núm. 91; hijo de don Eugenio Abal Escudero, español, casado, de 54 años, labrador, y de doña Manuela Sabaris y García, española, de 58 años, residen en Pontevedra; y doña **Victoriana Juanotena**, nacionalidad española, nacida en Navarra, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 53; hija de don Juan Bautista Juanotena, español, fallecido, y de doña María Goñi, española, de 65 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 438 fb.21

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Febrero del año 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Hope van Deurs**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad inglés, nacido en Lóndres, Cond Middlesex, de profesion corredor de Bolsa, domiciliado en la calle Solís núm. 22; hijo de don Juan van Deurs, de nacionalidad inglés, de 71 años, estado casado, de profesion comerciante, y de doña Ana Underwood, de nacionalidad inglesa, de 68 años, casada, domiciliados en la República Argentina; con doña **Florencia Ana Ricketts**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Bichadero, departamento de Rio Negro, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solís número 22; hija de don Jacobo Wilcox Ricketts, de nacionalidad inglés, de 57 años, de estado casado, de profesion estanciero, y de doña Alicia Upton de nacionalidad norteamericana, de 47 años, de estado casados, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 374 fb.16

En Montevideo y el dia 10 del mes de Febrero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Narciso Ferrer**, de estado soltero, de 22 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion fundidor, domiciliado en la calle Camacuá núm. 23; hijo de don Narciso Ferrer, de nacionalidad español, de 62 años, estado casado, de profesion fundidor, y de doña Dolores Gomez, de nacionalidad española, de [illegible] años, casada, domiciliados en la misma casa; con doña **María Consuelo de la Concepcion Carballo**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad española, nacida en Villafranca, provincia de Leon, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Zabala núm. 41, hija de don Luciano Carballo, de nacionalidad español, de 40 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Isabel Ochoa, de nacionalidad española, de 41 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 417-fb.19

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Febrero del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Cozzolino**, de nacionalidad italiano, nacido en San Genaro, provincia de Caserta, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 150, de profesion peluquero, hijo de don Sabato Cozzolino, de nacionalidad italiano, de 59 años de edad, domiciliado en Italia, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Enriqueta Caliendo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de [illegible] años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Olimpia Brisca**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en San Genaro, provincia de Caserta, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Cerro núm. 77, de profesion labores de su sexo, hija de don Amadeo Brisca, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion panadero, y de doña Josefa Ramone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 375-fb.16

En Montevideo y el dia 12 del mes de Febrero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Mario Luis Mandía**, de nacionalidad oriental, nacido en el Carmelo, departamento de la Colonia, de estado soltero, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 282, de profesion comerciante; hijo de don Juan Manuel Mandía, de nacionalidad oriental, fallecido en la Union, departamento de Montevideo, el 14 de Mayo de 1885, y de doña Leopoldina Carballo de nacionalidad oriental, fallecida en el Carmelo el 1.º de Marzo de 1884; y doña **Cipriana Fulgencia Baena**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 222, de profesion rentista; hija de don Benito Baena, de nacionalidad oriental, fallecido en esta ciudad en 10 de Marzo de 1888, y de doña Juana Alvarez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 434-fb.21

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Febrero del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel de la Fuente**, de 21 años, soltero, español, pintor, domiciliado en la calle Convencion núm. 310, nacido en Esmeiro, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don José de la Fuente, de 48 años, pintor, y de doña Benita Fernandez, de 44 años, españoles, residentes en España; y doña **María Zanetti**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 310, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Isidoro Zanetti y de doña María Gherardi, italianos, fallecidos en Italia en los años 1880 y 1881 respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 377 fb.16

En Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Olivera**, de 27 años, soltero, oriental, jornalero, domiciliado en la calle Andes núm. 324, nacido en el departamento de Treinta y Tres; hijo legítimo de don Antonio Olivera, de 70 años, jornalero, y de doña Saturna Sosa, de 60 años, orientales, residentes en el departamento de Treinta y Tres; y doña **Eva Tacuarian**, de 25 años, soltera, española, cocinera, domiciliada en la calle Maldonado núm. 90, nacida en el departamento de Tacuarembó; hija legítima de don Juan Anselmo Tacuarian y de doña María Melo Lima, brasileros, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 398-fb.17

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 2 del mes de Febrero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **José L. Sacchi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 22 del mes de Setiembre, de 1869, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Convencion núm. 170, de profesion estudiante, hijo de don José Sacchi, de 51 años, casado, comerciante, y de doña Ana Berta, de 42 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Convencion núm. 170; y 2.º doña **María Gorostondo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 31 del mes de Marzo de 1874, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 403, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Gorostondo, español, falleció en esta ciudad el 30 de Abril de 1891 y de doña Graciana Inchauspe, francesa, viuda, de 50 años, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Yaguaron núm. 403.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 366 fb.14

En Montevideo, á 12 de Febrero de 1894, á las 3 de la tarde, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Manuel Amar y Yenda**, de nacionalidad español, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, domiciliado en la calle de Ejido núm. 190, hijo legítimo de don Francisco Amar y Yenda, y de doña María Verde, ambos españoles, residentes en España; con doña **Josefa Varela**, de nacionalidad española, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 419, hija legítima de don Manuel Varela y de doña María Gonzalez, radicados en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 435-fb.21

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Febrero de año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Roberto Holmer**, de estado soltero, de nacionalidad brasilero, nacido en Uruguayana, Rio Grande do Sul, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 209, de profesion comerciante; hijo de don Andrés Federico Holmer, finado, y de doña Victorina Lidie, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad francesa, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 99; y doña **Josefa Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 258, de profesion labores de su sexo; hija de don Ramon Varela, de estado casado, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado en la calle La Paz núm. 16, de profesion artesano, y de doña Francisca Rejero, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliado en la calle La Paz núm. 16, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de Estado Civil. 391 fb.17

En Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año 1894, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Polero**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la Avenida General Rondeau 270, de profesion empleado; hijo de don Luis Polero, finado, y de doña Carolina Brusco, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Palmar núm. 52; y doña **María Pires**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 781, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Ricardo Pires, de estado casado, de nacionalidad portugués, de 64 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio número 781, de profesion comerciante, y de doña Clementina Elissondo, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 58 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 781, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 409-fb.18

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Romero**, español, de 32 años de edad, de estado soltero, profesion panadero, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 281, hijo legítimo de don Juan Romero, de nacionalidad español, finado; y de doña Manuela Patos, española, finada; con doña **Dominga Rúa**, española, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Arteijo, provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 281, hija legítima de don Manuel Rúa, de 59 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion jornalero, domiciliado con la compareciente, y de doña Teresa Zas, de 58 años de edad, de nacionalidad española, estado casada, domiciliada con la compareciente.

[illegible] por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que [illegible] en la puerta de este Juzgado [illegible] dias como lo manda la ley.—[illegible], oficial del Estado Civil. 419 fb.19

En Montevideo y el dia 10 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Casás**, español, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Mercedes núm. 207; hijo legítimo de don Francisco Casás y de doña Rosario Nicolao, de nacionalidad españoles, fallecidos; y doña **Angela Sorraco**, oriental, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Colonia número 47; hija legítima de don Santiago Sorraco, de 60 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion albañil, domiciliado en la misma casa, y de doña Nicolasa Cartagenova, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 437-fb.21

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 5 de Febrero del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Morosi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Turate, provincia de Como, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 213 A, de profesion carpintero, hijo de don Andrés Morosi, de nacionalidad italiano, de 67 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Rosa Biffoni, italiana, de 55 años, labores de su sexo, y residentes en Turate, provincia de Como; y doña **María Guzzetti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Turate, provincia de Como, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 22, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Guzzetti, de nacionalidad italiano, de 48 años, labrador, y de doña Emilia Guzzetti, italiana, de 41 años, labores de su sexo, domiciliada calle Gianello número 22.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 378 fb.16

En Montevideo, á 8 de Febrero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Marcecano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Rivello, provincia de Basilicata, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 163, de profesion hojalatero, hijo de don Francisco Marcecano, italiano, de 52 años, viudo, comercio, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 160, y de doña Dominga Gicorelli, que falleció en el mes de Octubre de 1878; y doña **María Berardo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Pegnola, provincia de Basilicata, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 51, de profesion labores de su sexo, hija de don Victor Berardo, italiano, de 50 años, casado, albañil, y de doña Custodia Arricar, italiana, de 50 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 51.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 399 fb.17

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los diez dias del mes de Febrero del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Bideau**, oriental, nacido en Melilla, de 23 años de edad, domiciliado en Melilla, de estado soltero y de profesion tropero, hijo legítimo de don Juan Bideau, francés, casado en segundas nupcias, de 45 años de edad, domiciliado en Melilla, de profesion propietario, y de doña Ramona Seris, oriental y fallecida el dia 17 de Abril del año 1887, en Melilla; y doña **Andrea Gonzalez**, oriental, nacida en Melilla, de 16 años de edad, domiciliada en Melilla, de estado soltera y de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Paulino Gonzalez, español, casado, de 57 años de edad, labrador, y de doña María Borges, española, de 55 años, labores de su sexo y ambos domiciliados en Melilla.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil. 433 fb.21

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los trece dias del mes de Febrero del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Meliton Telmo Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 23 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado; hijo legítimo de don Isidro Rodriguez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, de profesion militar, y de doña Natalia Piñeyro, de nacionalidad oriental, de estado casada, de 45 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, de profesion labores de su sexo; y doña **Andrea Cuxe**, de estado viuda de Felipe Hernandez, de nacionalidad oriental, nacida en la villa de la Union, de 23 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, calle Pan de Azúcar número 67, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Cuxe, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 54 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, calle Figueroa núm. 155, de profesion labrador, y de la finada doña Angela Parodi, fallecida en la villa de la Union en el año 1884.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 451 fb.22

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 31 del mes de Enero del año de 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Ricardo Sosa**, de treinta y dos años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, asuntos judiciales, domiciliado en la calle Sarandí núm. 127, hijo de don Antonio Sosa, oriental, casado, de 56 años, domiciliado con el declarante, de profesion asuntos judiciales y de doña Cármen Roche, argentina, de 48 años, labores de su sexo, domiciliada con el declarante; y doña **Francisca Etchegaray**, de 23 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, de profesion educacionista, domiciliada en la calle Hervidero núm. 115, hija de don Juan Bautista Echegaray, francés, viudo, de 85 años, domiciliado con la declarante, y de doña María Jaureguy, francesa, fallecida en esta ciudad el dia 24 de Diciembre de 1893.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 349-fb.14

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 8 del mes de Febrero del año de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Bracciale**, de 23 años, italiano, nacido en Nápoles, soltero, empleado, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana núm. 76, hijo de don Domingo Bracciale, casado, italiano, de 70 años, domiciliado con el declarante, empleado, y de doña Ana Picarone, italiana, de 56 años, domiciliada con el declarante, labores de su sexo; y doña **Rosa Bonomi**, de 20 años, oriental, nacida en esta seccion, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Capurro núm. 7, hija de don Vicente Bonomi, casado, italiano, de 40 años, domiciliado con la declarante y de doña Teresa Saibene, italiana, de 42 años, domiciliada con la declarante, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 410 fb.18

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 7 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Luis Oddo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 137; hijo de don Angel Oddo, de nacionalidad italiano, de [illegible] años, de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 137, y de doña Paula Coleso, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Julia Ormaechea**, de nacionalidad española, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 87; hija de don José Ormaechea, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Josefa Ignacia Etcheverría, de nacionalidad española, de 53 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 87.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 379-fb.16

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Vicente Taracido Villadoniga**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 24 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Reconquista núm. 215; hijo de don José Taracido, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Villadoniga, de nacionalidad española, de 49 años, de estado viuda, residente en España; con doña **María Tobías**, de nacionalidad oriental, de [illegible] años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 101; hija de don Pedro Tobías, de nacionalidad italiano, de 54 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Coronel Brandzen número 101, y de doña Catalina Polisa, de nacionalidad [illegible], de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 101.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 394 fb.17

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 9 del mes de Febrero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que ha proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Vicente Rosales**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 22 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Asamblea núm. 95; hijo de don Santiago Rosales, de nacionalidad español, de 49 años, de estado casado, de profesion jornalero, residente en España, y de doña Dolores Filves, de nacionalidad española, de 59 años, de estado casada, residente en España; con doña **Margarita Maglio**, de nacionalidad oriental, de [illegible] años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Asamblea núm. 95; hija de don Vicente Maglio, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Vicenta Allenta, de nacionalidad italiana, de 70 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Asamblea 95.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 395-fb.17

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Febrero del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Leopoldo D. Hernandez**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 24 años, de profesion militar, domiciliado en la calle Lavalleja número 87; hijo de don Juan B. Hernandez, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Hermenegilda Araguez, de nacionalidad oriental, fallecida; y doña **Juana L. Torterola**, de nacionalidad oriental, de 15 años, de estado soltera, de profesion labores propias, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 70; hija de don José Torterola, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña [illegible] Cairolo, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 411-fb.18

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que ha proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Feliciano Viera**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 24 años, de profesion estudiante, domiciliado en la calle Minas núm. [illegible]; hijo de don Feliciano Viera, de nacionalidad oriental, de 50 años, de estado casado, de profesion militar, residente en el departamento del Salto, y de doña Petrona Figueroa, de nacionalidad oriental, de 41 años, de estado casada, residente en el departamento del Salto; con doña **Cármen Garino**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Brandzen núm. 11; hija de don Esteban Garino, de nacionalidad italiano, de 45 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Brandzen 11 y de doña María Luisa Sapello, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Brandzen núm. 11.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 452-fb.22

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Febrero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Genaro Prezioso**, nacido en Nápoles, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. 93, de profesion comercio, hijo de don Pascual Prezioso, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. [illegible], de profesion comercio, y de doña Pascua Bisto, de estado casada, de nacionalidad italiana, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Casupá número 93; y doña **Cayetana Palermo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Brienza, provincia de Basilicata, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 65, de profesion labores de su sexo, hija de don Saverio Palermo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 65, de profesion comercio y de doña Carolina Tonio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 65, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Gorlio*, oficial del Estado Civil. 450 fb.22

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á 1.º de Febrero del año 1894 á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Andrade**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 35 años de edad, domiciliado en Nuevo Paris, de profesion comercio; hijo de don Francisco Andrade, nacionalidad español, fallecido en Montevideo el dia 7 de Octubre de 1886, y de doña Josefa García, de estado viuda, de nacionalidad española, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron número 263; y doña **Fructuosa Linares**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Soriano, de 24 años de edad, domiciliada en Nuevo Paris, de profesion labores de su sexo, hija de don Pascual Linares, de nacionalidad italiano, fallecido en San Salvador el dia [illegible] de Marzo de 1877 y de doña Emiliana Ribero, nacionalidad argentina, fallecida en San Ramon el dia 14 de Enero de 1882.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 351 fb.15

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 9 dias del mes de Febrero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Alvarez**, de estado soltero, español, nacido en la provincia de Cádiz, de 25 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion comercio; hijo legítimo de don Cárlos Alvarez, español, fallecido hace como quince años en España, y de doña Rosa Villalta, española, viuda de 40 años, residente en España; y doña **Victoria Cabuto**, soltera, inglesa, nacida en Gibraltar, de 21 años, domiciliada en el Peñarol, labores de su sexo; hija de don Sebastian Cabuto, inglés, casado, de 50 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion comerciante, y de doña Juana Villar, española, casada, de 50 años, domiciliada en el Peñarol, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Tuduri y Nac[illegible]*, oficial del Estado Civil. 342 fb.21

El diario contaba el asesinato tal y cómo le hemos relatado en el primer capítulo, dando los nombres de las víctimas, entre las cuales figuraba el de la pobre Anita Français, aquella morenilla que tan viva simpatía le había inspirado.

Entre otras cosas, daba cuenta el articulista de las declaraciones de Luisa y de las sospechas que recaian sobre el arlequín.

El hecho de que una persona con la cual se encontrara unas horas antes, hubiera sido víctima de una muerte tan atroz durante su sueño, es bastante para conmover á cualquiera.

Parsal, leyendo aquellas líneas, sintió que su cabello crespo y duro se ponía de pié en su cabeza; pero todavía aumentó su emocion ante este pensamiento.

¿No era él quien habia pasado á la primera fila á la muchacha en el baile, la habia puesto en comunicacion con el arlequín? Casi se sentía cómplice del asesinato.

En su desesperacion, se decía que si en lugar de haber estado contemplando estúpidamente cómo aquel hombre movía las piernas se hubiera llevado á Anita, no habiese dado tiempo al arlequín de acercarse á ella y el crimen se hubiera evitado. Momentos antes habia en que se reprochaba como una falta el no haber estrangulado á aquel miserable entre sus brazos.

—Pensar—decía—que le he tenido al alcance de mi mano, y que no hubiera tenido que hacer más que tender el puño para aplastarle! ¡Oh! no me siento capaz de matar una mosca; pero á ese, á ese hé debido triturarle... ¡Mozo! ¡mozo! ¡Otro ajenjo!

Y bebiéndose una cuarta copa que apuró de un solo trago, como si hubiera bebido un cordial para tranquilizarse, volvió á leer con nueva atencion aquella terrible historia, jurando y votando á cada frase.

—Matar á una muchacha tan bonita!—repetía.—¡Mutilar aquella hermosa garganta! ¡Destruir aquel cuerpo! ¡Hacer correr tal sangre!

El hombre y el artista se exasperaban á un tiempo mismo.

—¡Por el sacro Apeles!—murmuraba entre dientes!—No soy partidario de la pena de muerte; y sin embargo, he aquí un hombre á quien vería retorcer el cuello con placer. Yo mismo movería el resorte de la guillotina si fuera preciso. No me contentaría con poder entregarle á la policía. Aquella voz que yo creí reconocer puede servirme de indicio. Yo acabaré por acordarme de la persona á quien pertenece. Si le oyera hablar otra vez... ¡Oh! le reconoceré, le reconoceré, no tengo duda. Ese día no tendré dificultad en entregarle al verdugo.

Cuando Parsal llegaba á este punto de su monólogo, se dió una palmada en la frente.

—Aguarda, hay que puede ayudarme á buscarle. ¡Canalla! yo te enseñaré á que eleves los piés hasta mi altura y me arrebates mis conquistas.

Y arrojando el periódico, pagó en el momento, y corriendo apresuradamente á su habitacion de la calle Blanche, subió cuatro á cuatro los escalones de su sexto piso, lo cual para sus piernas no era más que un juego, cogió de su mesa un album que había dejado allí por la mañana, y bajó más de prisa todavía.

En la calle tomó un coche, gritando:

—¡Cochero, á la prefectura!

Esta era la razon por la que lo hemos visto llegar al despacho del jefe de seguridad.

Este, aunque embargado por las más importantes preocupaciones, no dejó de hacer lo que hacen siempre los dependientes de policía; esto es, midió de alto á bajo á su interlocutor con una mirada investigadora.

La enormidad del gigante le anonadó.

No está de más que bosquejemos aquí un retrato de aquel inmenso personaje que todo el París artístico ha conocido, y que debe representar un importante papel en la historia que nos proponemos narrar.

El aspecto de Parsal era verdaderamente formidable. Al pasar al lado de esos hombres de alta estatura que por lo general se encorvan un tanto, él parecía crecer aún; tanto se erguía orgulloso de su superioridad.